BANDERA PROLETARIA

Organo de la Unión Sindical Argentina

Año III. PORTE PAGO BUENOS AIRES SABADO 27 DE SETIEMBRE DE 1924 NUM. 184

Una disposición arbitraria del jefe de policía.- La restricción de la libertad de propaganda acerca del conflicto marítimo

El jefe de policía ha dictado una disposición, por la cual se prohibe a los marítimos la realización de actos públicos relacionados con la huelga marítima.

Entiende el jefe de policía que, tratándose en dichas conferencias públicas exclusivamente del conflicto marítimo e interesando ello solamente a los trabajadores del mar, deben efectuarse en locales cerrados.

La disposición policial, dictada a raíz de una solicitud de permiso de los marineros, está concebida en los siguientes términos:

"Septiembre 24 de 1924. — En vista de la presente solicitud en que la F. O. M., seccional marinos, comunica que ha organizado conferencias a realizarse en la vía pública el jueves 25 y domingo 28 del corriente, y teniendo en cuenta que el objetivo de esas conferencias es la propaganda de ideas o principios, cuyo conocimiento no puede conceptuarse de interés general público.

"Que sin inconvenientes pueden realizarse aquellas conferencias en local cerrado, sin mengua para el derecho de reunión y con positivas ventajas para el orden, máxime si se considera que el gremio a que responde la recurrente, se halla en huelga.

"Que la realización de conferencias en la vía pública, por la aglomeración de personas que produce, trae, como consecuencia directa, trastornos para el tránsito de personas y tráfico de vehículos, se resuelve:

'Hacer saber a los recurrentes que las conferencias anunciadas en la solicitud que motiva la presente resolución, deberán llevarse a cabo en local cerrado.

"A la división central a los efectos que corresponda, tome conocimiento la división investigaciones y archívese".

Los motivos invocados por el jefe de policía para prohibir la realización de éstos actos públicos, sólo reflejan el propósito del gobierno de molestar con cualquier pretexto las actividades que en pro del movimiento desarrollan los obreros afiliados a la F. O. M.

Existen precedentes que permiten suponer ese deliberado propósito, por lo mismo que en otros conflictos nunca el derecho de reunión se ha visto respetringido por una disposición tan arbitraria como la dictada por el jefe de policía.

El conflicto marítimo, no sólo interesará a los trabajadores del mar, sino a todos los trabajadores, y desde el momento que esa forma de propaganda no se prohibe a ciertas entidades políticas, que de lo que menos se preocupan es de asuntos de interés general público, nada justifica esa medida restrictiva aplicada exclusivamente para los marítimos.

Caprichosamente se aducen, también, motivos de orden en la disposición policial a que aludimos, siendo así que los diversos actos públicos que se realizaron relacionados con el actual conflicto marítimo, han sido un exponente de orden y cultura como no lo ofrecen ciertas instituciones burguesas, — no hay alusión al parlamento nacional — que debieran dar el ejemplo a ese respecto.

El hecho de hallarse en huelga el gremio marítimo, no constituye causa suficiente para suponerle animado de propósitos de desorden, en trén de lograr la satisfacción de las legítimas aspiraciones de sus componentes.

Para una organización como la de los marítimos, avezada en la lucha, el desorden por el desorden, no constituye un factor de triunfo.

Bástales a los marítimos mantenerse en pie de huelga, para doblegar la altivez, bastante resentida ya, de los armadores, pues no es tan fácil como redactar una disposición prohibitiva, dotar a las embarcaciones en conflicto de tripulantes idóneos.

El impedimento opuesto por el jefe de policía a la propaganda sindical acerca del conflicto marítimo, no tendrá, pues, mayor influencia en el movimiento.

A pesar de la restricción de la libertad de propaganda, los huelguistas permanecen firmes en sus puestos de lucha, y las embarcaciones en conflicto amarradas, a la espera de que los armadores se resignen a experimentar una vez más, los sinsabores de la derrota.

CIRCULAR N.o 11 G.

Buenos Aires, 26 de 1924

Camarada secretario del Sindicato.

De nuestro aprecio:

Nos es grato enviaros la presente circular, la que esperamos sometereis a la consideración de los asociados de ese sindicato a la brevedad posible.

El llamamiento a la solidaridad, hecho por el Comité Central a los sindicatos adheridos, en beneficio de los camaradas marítimos, ha contado con la más decidida y entusiasta acogida.

Los sindicatos de la Unión Sindical Argentina, han respondido al requerimiento del Comité Central en forma que permite abrigar las más auspiciosas esperanzas de éxito, para la aguerrida organización de los trabajadores del mar.

No podía ser de otra manera. La causa que tan valientemente defiende la Federación Obrera Marítima, es la causa de todos los trabajadores.

Cualquiera sea el resultado del conflicto, él ejercerá una poderosa influencia sobre todas las organizaciones obreras del país.

Se explica, pues, el intenso interés con que los trabajadores siguen el conflicto marítimo.

Las innumerables batallas libradas por la F. O. M. contra el capitalismo más reaccionario del país, se han caracterizado siempre por su rudeza y prolongación.

Tal es el último movimiento sostenido por espacio de cuatro meses contra la Compañía Argentina de Navegación, y que culminó en un ruidoso triunfo para la F. O. Marítima.

Podemos afirmar, sin embargo, que el actual conflicto pone a dura prueba la capacidad sindical de la F. O. Marítima.

Alentando los armadores confabulados con el actual gobierno el propósito largamente acariciado de destruir la organización sindical de los marítimos, ponen en juego los recursos más indignos para la consecución de tales fines.

La animosidad contra la F. O. M. es tan grande que el gobierno, contrariando la norma de conducta seguida por otros gobernantes en anteriores conflictos, ha colocado al servicio de los armadores todos los elementos de que dispone para tripular algunas pocas embarcaciones.

La prefectura marítima, convertida en un centro de reclutamiento de "crumiros" coadyuva con empeño digno de mejor causa, en la obra reaccionaria que se lleva a cabo contra la ozganización de los marítimos.

Puede afirmarse, sin temor a equívocos, que en estos momentos, para el gobierno nacional no existen intereses más respetables que los del capitalismo naviero, a pesar de que la huelga de los marítimos afecta grandemente las principales fuentes de riqueza del país.

Por otra parte, el prefecto general de puertos empecinado en quebrar la ejemplar unanimidad y entereza de los huelguistas y con evidente menoscabo de la legalidad, a la cual se aviene sólo cuando se trata de perjudicar a los trabajadores marítimos, ha incurrido en diversos actos de presión contra los huelguistas y, muy especialmente, con los componentes de los centros de oficiales.

A los hechos de tal índole que hemos denunciado en anteriores circulares, debemos agregar el emplazamiento de los capitanes de cabotaje, intimándoles la prestación de sus servicios como tales en condiciones indignas, so pena de despojarlos de sus títulos si se rehusaban a acatar esa imposición.

En un gesto que honra al Centro de Capitanes, Prácticos y Baquianos, éste acordó en la asamblea efectuada el día 25 del corriente, desestimar la intimación del prefecto general de puertos por la elocuente votación de 144 votos contra 3.

Si la decisión de la oficialidad es por todo concepto digna de encomio, lo propio puede decirse de los demás organismos que congregan al resto del gremio marítimo.

Una vez más confirman los marítimos su condición de buenos luchadores, manteniendo bien alto los más caros principios de la organización y sus bien merecidos prestigios.

La Federación de Construcciones Navales, organismo que otrora compartió con la F. O. M. los sacrificios que demandó aquella memorable huelga contra la poderosa empresa Mihanovich, haciendo honor a su tradición que la acredita como una organización sin asco para la lucha, se ha dispuesto igualmente en esta emergencia a participar activamente en el conflicto marítimo.

En asamblea efectuada el 25 del actual, la F. de O. en Construcciones Navales, considerando la actitud que, debía asumir ante el conflicto marítimo, adoptó la siguiente resolución:

"Que se declare la huelga general en los talleres de la empresa Mihanovich.

"Al mismo tiempo propone que la asamblea dé facultades al Consejo Federal para que declare la huelga en los talleres cuyos dueños tengan sus barcos igualmente tripulados con elementos adventicios. Facultar asimismo al C. F. para declarar la huelga general de la Federación cuando las circunstancias de la lucha así lo requieran".

La huelga marítima, pues, no se circunscribe ya a los límites corporativos de la F. O. M. sino que se ha extendido a una organización tan importante como la que congrega a los obreros de la construcción naval, siendo muy probable que ella adquiera proyecciones más vastas.

Ante la prespectiva de un conflicto prolongado que reclama la adopción de las medidas preventivas tendientes a estimular y robustecer el espíritu de combatividad de los huelguistas, el Comité Central entiende que los sindicatos adheridos deben disponer que cada afiliado contribuya con un jornal mensualmente, para el fondo de previsión en favor de los marítimos, mientras dure el conflicto.

Esta contribución de los trabajadores que forman en la Unión Sindical Argentina, lejos de significar un sacrificio constituirá una satisfacción, por lo mismo que les brinda la oportunidad de demostrar practicamente su adhesión a la causa que defienden los oberos marítimos, cooperando de tal forma al éxito de la misma.

Recuerda asimismo el Comité Central a los sindicatos adheridos, que en asambleas, actos públicos, manifiestos, etc., debe explicarse a los trabajadores la trascendencia del conflicto que sostiene la F. O. M., poniendo especialmente de relieve la actitud decididamente hostil del gobierno hacia los obreros marítimos.

De tal forma se creará el ambiente adecuado para una acción de conjunto, intensa y eficiente si las circunstancias determinan la adopción de medidas más enérgicas.

Cree el Comité Central que los trabajadores de la U. S. Argentina tendrán una clara visión de la importancia que para la organización sindical tiene el conflicto marítimo, y sabrán por ende cumplir debidamente su deber.

Saludos cordiales para los componentes de ese sindicato.

Por el Comité Central.

Secretario General

AL MARGEN

GESTIONES INUTILES

Los dirigentes del Partido Socialista han sido ingratamente sorprendidos con la expulsión de Américo Baliño de La Fraternidad. La actitud de la Comisión Directiva que, según parece, ha encontrado entre los obreros del riel la más franca y entusiasta acogida, ha sembrado la confusión y la incertidumbre entre los jefes socialistas.

Sin embargo, el desazon que experimentan los directores del "órgano político del pueblo trabajador", no se debe, como podría pensarse, a un sentimiento de estimación o de solidaridad hacia el desgraciado ex secretario. Nada de eso hay. Los "ases" del socialismo electoral están apesadumbrados por entender que la actitud rígida y moralizadora de la C. D. como su flamente criterio de sana prescindencia política, revela que en La Fraternidad;—y nada ménos que élla, que parecía inmune a toda idealidad revolucionaria, — ha brotado vigorosamente el criterio sindicalista, el que ha de emancipar al gremio ferroviario del indigno tutelaje que venía ejerciendo el partido. Si el criterio sindicalista anuló en los demás gremios la influencia del partido, ¿por qué no ha de suceder lo propio en los ferroviarios?

A estas consideraciones de orden general, se agregan otras de carácter personal, que vienen a aumentar las cavilaciones de estos mentores.

Se sabe, por ejemplo, que el Dr. Justo es el más afectado, debido a que, con motivo de la delegación a Ginebra, dió a Baliño sendas cartas de presentación para Albert Thomas, Pablo Iglesias y otros personajes del socialismo político.

Y—como es fácil adivinar—no le hace nada feliz la posibilidad de que aquellos personajes lleguen a informarse que el individuo que él les presentara como un modelo de organizador socialista, resulte poco menos que un caballero de industria. A nadie puede agradar un papelón semejante y menos cuando está en juego el prestigio personal, como ocurre, en este caso, al Dr. Justo, que pasa por un conocedor del mundo obrero. Así, con estos antecedentes, se comprende y casi se justifica el enojo del pontífice del socialismo.

En conocimiento de todos estos pormenores y con el vehemente deseo de dar una prueba de "fidelidad" a la camarilla directora del partido, hubo quien se ofreció a gestionar la reconsideración de la resolución de la C. D. ¿Quién fué el audaz? ¿Quién? ¡Pues Coca; sí; Joaquín Coca, el célebre... ...

En cumplimiento de "tan delicada misión", el flamante diputado, "llegóse con pasos graves y rostro serio" al local de la Fraternidad. Allí consiguió hablar con Canalis; y después de exponerle el objeto de la visita, manifestóle que las preocupaciones de orden moral son "prejuicios sindicalistas", que no están bien en una organización seria y práctica como es La Fraternidad. Para corroborar su doctrina, recordó que él también, años ha, había sido víctima de esos mismos prejuicios, al querer expulsarlo del partido por sospechársele ladrón.

Pero todo fué inútil. La elocuencia del "honorable" se estrelló contra la obstinación casi fanática de Canalis, el puritano presidente de La Fraternidad. Este manifestó que era inútil toda gestión en ese sentido, porque, La Fraternidad, demasiado se había sacrificado por el Partido Socialista al haber aguantado a Baliño tanto tiempo. Además — dijo el buen italiano, mientras despedía al ex zapatero — en La Fraternidad rige este lema casi dantesco:

Lasciate ogni speranza voi che.... uscite!

SUM.

NATURALEZA BOLCHEVIQUE

En un discurso inaugurando el III Congreso de la Internacional Sindical Roja, entre otras cosas, dijo Losovsky lo siguiente:

"La fuerza del movimiento sindical revolucionario es que está "completamente penetrada del espíritu comunista. Consiste en que la "línea política, el programa, los métodos y las formas de lucha de la "Internacional Comunista son también los nuestros"

Y más adelante:

"... nosotros sabemos que la fuerza del movimiento sindical re- "volucionario es que está estrechamente unido con la Internacional "Comunista y que dispone de la sexta parte del globo como base".

En demostración de asentimiento y conformidad, los delegados aplaudieron, al final del discurso, con frenesí; entre ellos los de la Argentina, país representado en ese congreso por voluntad exclusiva del Partido Comunista, el que, en la comedia de los congresos de la la Sindical Roja, sabe — como sus congéneres del resto del mundo — representar el papel de delegación sindical en la ausencia de organizaciones obreras auténticas.

Para nosotros no constituye una novedad el concepto de la parte de discurso transcripto. Como el mismo Losovsky, ya sabíamos, antes de ahora, que la Internacional Roja y la Internacional Comunista eran una misma cosa y lo seguirán siendo por interés propio del partido comunista.

Con todo, hay por ahí gentes más papistas que el Papa que niegan esa identidad y merced a ello... son partidarios de la Internacional Sindical Roja.

Otro aspecto del discurso de Losovsky:

"Y, nosotros, representantes de las federaciones sindicales revo- "lucionarias de todos los países (aplausos de la delegación argenti- "na) comprendemos muy bien que no existe ninguna línea (otra vez "con la "línea"; este Losovsky debe ser aficionado a pescar con ca- "ña) revolucionaria fuera de la línea comunista".

Como los anarquistas ,los sindicalistas y los "sin partido", — dicen los bolcheviques — están fuera de la "línea comunista", como revolucionarios son, en el concepto de Losovsky — compartidos por todos los delegados, — unos pobres gatos.

Nos damos por enterados de que la condición de revolucionarios constituye un monopolio bolchevique.

EGO.

El Centro de capitanes, prácticos y baqueanos del cabotaje rechaza la intimación del prefecto general de puertos

Las empresas de navegación, secundadas por el gobierno y la prefectura marítima, están empeñadas en una lucha tenaz para destruir los organismos sindicales del proletariado del mar. Todos los medios han sido puestos en práctica para el logro de ese fin: desde la amenaza, la persecución a los obreros, las detenciones injustas y la prohibición de realizar actos de propaganda, hasta los decretos gubernamentales, con objeto de presionar a los obreros.

Las empresas, creyendo seguramente a los aguerridos trabajadores marítimos unos inconscientes, incapaces de comprender el valor de su organización y las bajas maniobras de aquellas, han hecho pública una resolución desconociendo a todas las actuales organizaciones estrechamente vinculadas a la F. O. M. y declarando que procederán a tripular sus embarcaciones de acuerdo con los reglamentos y decretos en vigor, aceptando sólo a aquel personal que se someta incondicionalmente.

Pero una vez más han sido destruidas las maniobras del capitalismo, inteligentemente previstas por los trabajadores en lucha. Seguros éstos de la razón que les asiste y, sobre todo, seguros de su fuerza, han dado una digna contestación a las empresas y gobierno, tan inteligente y oportuna, que los hace acreedores al sincero elogio de todos los trabajadores de la U. S. Argentina.

En efecto, en la asamblea general efectuada por la Sociedad de Capitanes de Cabotaje, prácticos y baquianos de los ríos, se ha resuelto por 144 votos contra 3, no tener en cuenta los decretos del gobierno y las amenazas de la prefectura marítima. Resolvieron, además, que en el caso de que se quisieran tomar medidas contra los afiliados, éstos harán entrega de los títulos que los acreditan como capitanes, prácticos y baquianos a la prefectura, para que haga de ellos el uso que crea conveniente.

Esta valiente actitud de los capitanes, prácticos y baquianos, agregada a la resolución de la Federación de Construcciones Navales declarando la huelga general en los talleres de la empresa Mihanovich y facultando al C. F. para que la haga extensiva a todas aquellas en conflictos con la F. O. M., es la más elocuente demostración de que no serán logrados jamás los propósitos del gobierno y el capitalismo naviero.

Ya en otras oportunidades, ha demostrado la Federación Obrera Marítima su capacidad combativa. La empresa Mihanovich no habrá olvidado aún — y posiblemente no los olvide nunca — los resultados de la huelga de los trece meses.

Un proletariado bien organizado, consciente de su propia fuerza como lo es el marítimo, no podrá ser derrotado por más esfuerzos que realice el capitalismo y el gobierno. Pero, por si no fueran capaces los marítimos por sí mismos para imponer el respecto debido a su organización, está todo el proletariado del país organizado en la U. S. Argentina, dispuesto a presentarle su decidido concurso, en todo sentido, para determinar el triunfo de la F. O. M.

Ahí tiene el gobierno y el capitalismo naviero la resolución de la sociedad de capitanes, prácticos y baquianos entusiastamente apoyada por el Centro de Maquinistas Navales. Ahí tienen a su disposición los títulos de todos estos valientes soldados de la Federación Obrera Marítima. Con ellos, ni sin ellos, no lograrán — como no lo han logrado hasta ahora — tripular los barcos, porque esa fuerza, esos brazos, esa inteligencia capaz de ponerlos en movimiento está en el seno y en torno de la Federación Obrera Marítima.

Dos meses hace que la F. O. M. está en lucha y aún no se conoce un sólo caso de deserción. La firmeza con que cada soldado de la F. O. M. se mantiene en su puesto, su inquebrantable fe en el triunfo, la inteligencia con que saben parar los golpes que se les dirige de todos lados, demostrará muy pronto al capitalismo naviero la inutilidad de su resistencia y de sus maniobras, que no producen efecto alguno.

Es esta una situación que no se resuelve con decretos gubernamentales declaraciones patronales, ni maniobras envolventes. La resistencia patronal será perfectamente inútil, porque las organizaciones de los trabajadores del mar están también decididas a prolongar la huelga tanto tiempo como sea necesario. Y como sus componentes se mantienen unidos, tienen todas las probabilidades de triunfo, ya que éste, tal como están las cosas, depende de la unidad de los obreros marítimos.

El tiempo, y los hechos dirán lo demás. Mientras tanto, compañeros marítimos, que cada uno de vosotros sepa continuar en su puesto de lucha tan dignamente como hasta estos momentos; que nadie flaquee ante los ataques del enemigo. Firmes y unidos, que el triunfo es nuestro! Los barcos no se pondrán en movimiento sino en virtud de vuestros brazos, de vuestros esfuerzos, de vuestra inteligencia.

Que el proletariado del país, que sigue con interés y cariño sin igual vuestro movimiento, dispuesto a intervenir en vuestra ayuda pueda continuar enorgulleciéndose de la valentía e inteligencia de los soldados de la F. O. M.!

LA UNIDAD INTERNACIONAL

En su reciente congreso de Viena, la Federación Sindical Internacional acordó entablar relaciones con el proletariado ruso y procurar la unidad con los mismos mediante procedimientos compatibles con la dignidad de la institución.

En cumplimiento de ese acuerdo, el Comité Director envió una nota a la Confederación del Trabajo de Rusia, con fecha 16 de julio, la que fué contestada por la que transcribimos a continuación:

"Sindicatos panrusos. — Moscú, 26 de julio de 1924. — Camaradas: Acabamos de recibir vuestra carta del 16 de julio. Os expresamos nuestra profunda satisfacción por el deseo manifestado por la Federación Sindical Internacional de restaurar la unidad orgánica del movimiento sindical internacional.

Consideramos esto de importancia capital, porque está de acuerdo con nuestra sincera convicción de que la lucha entre el capital y el trabajo, que se hace de día en día más aguda, no puede darnos la victoria sino cuando las fuerzas de las organizaciones económicas del proletariado se hayan concentrado por la unidad del movimiento sindical. El Consejo central de los Sindicatos panrusos declara expresamente estar dispuesto a tomar todas las medidas necesarias para la obtención de esta unidad.

Sin embargo, no podemos ocultaros que vuestra petición de que consintamos en entrar en negociaciones con vosotros sobre la base de los principios formulados por vuestro congreso sindical de Viena, nos parece que plantea la cuestión de manera defectuosa.

Nuestro deseo de restaurar la unidad del movimiento sindical internacional y nuestra intención de poner en ello toda nuestra energía, ha tenido su plena expresión en nuestro telegrama al camarada Puncell y en esta carta.

Estimamos que son precisamente las "condiciones" de la unidad las que deben ser objeto de nuestras negociaciones y que poner como condición preliminar nuestra conformidad a la constitución y a los estatutos de vuestra Internacional, como pretendéis, es contrario al carácter de las futuras negociaciones y al fin de la unidad.

Si vosotros, camaradas, os consideráis formalmente obligados por la resolución del Congreso de Viena, nosotros, Uniones rusas, Secciones de la Internacional Sindical Roja, estamos igualmente obligados a ejecutar las decisiones del Congreso de los Sindicatos panrusos y de los Congresos de la Internacional Sindical Roja.

En consecuencia y en nuestro deseo de hallar un terreno de inteligencia para las negociaciones que, en vuestra opinión, conducirían indudablemente a una mejor comprensión mutua y a una aproximación de las dos ramas del movimiento sindical internacional, dividido, nosotros partimos del punto de vista según el cual en nuestras negociaciones deberemos discutir las decisiones de nuestras dos internacionales sobre la base de la igualdad y del respeto mutuo.

Poniendo la causa de la unidad del movimiento sindical internacional por encima de toda consideración de forma, y estimando sin la menor duda que el resultado de nuestras entrevistas y de nuestro cambio de impresiones sobre estos asuntos será el más grande, entendemos que sería lo mejor y lo más justo que nos entrevistásemos sin poner previamente condiciones mútuas.

Estamos dispuestos a reunirnos con vosotros en cualquier fecha que propongáis; pero pensando en el tiempo que invertiremos en el viaje, os propondríamos no fijarla para un plazo no menor de quince días después que nosotros hayamos recibido vuestra respuesta. Os indicamos también Londres o Berlín como lugar de nuestra conferencia.

Saludos revolucionarios. — Por el Consejo general de Sindicatos panrusos: A. Dogadov, secretario: M. Tomski, presidente."

NOTA. — En reemplazo de Enrique Estelléz que renunció, ha sido designado tesorero el compañero Máximo Cuárez, a cuyo nombre deben remitir todos los valores relacionados con la tesorería de la U. S. A. —Valo.

La organización obrera en Córdoba

PROPAGANDA SINDICAL

De acuerdo al pedido formulado por el Sindicato de Canteristas de Villa Quilino me trasladé a dicha localidad con objeto de cooperar en los actos que realizaron en conmemoración del doce aniversario de la fundación de dicha organización sindical.

Llegué a Quilino el día 14 del mes en curso siendo recibido por la Comisión Administrativa del citado organismo.

El día 15, fecha de la conmemoración, nos trasladamos hasta el dique de Villa Quilino punto donde se congregaron todos los trabajadores de la cantera para más tarde salir en manifestación. Esta salió del dique más o menos a las 10 horas precedida por la bandera del Sindicato y por un cartelón que hicieron los mismos compañeros. Cada manifestante llevaba su respectiva escarapela, y, en medio del mayor orden, cultura y entusiasmo la manifestación pasó por Villa Quilino siguiendo hasta Quilino, cuyo pueblo fué recorrido por los manifestantes al son de canciones e himnos revolucionarios.

Después del almuerzo, frente a la estación de Quilino se dió la primera conferencia que estuvo a mi cargo, disertando por espacio de hora y media sobre temas de actualidad, sobre la misión del sindicato obrero, la explotación del obrero en los obrajes y diversos puntos de interés para el proletariado. Terminado el mitin y en medio del mayor entusiasmo se formó una columna compacta que siguió hasta Villa Quilino en cuya plaza nuevamente ocupó la tribuna por espacio de setenta y cinco minutos, estudiando la crisis capitalista; los males que lleva aparejada la explotación del hombre por el hombre; la reacción burguesa; las leyes coercitivas; la ley de jubilaciones; el conflicto de la F. O. M.; la reacción en Italia, etc. y la situación de la Rusia de los Soviets. También nos ocupamos del conflicto que sostienen los canteristas contra los burgueses Basso y Zulberti, exhortándolos a mantenerse unidos en el seno del Sindicato y este en el seno de la U. S. A. que es la institución nacional del proletariado y por la cual debemos luchar con decisión y entusiasmo ya que concreta los anhelos unionistas de los trabajadores organizados.

El 15 de setiembre ha sido un día de franca afirmación proletaria de solidaridad de clase y cultura obrera.

En los actos realizados el entusiasmo, la cordialidad y la sana expansión presidieron en todo momento.

La situación de la organización de los canteristas es excelente. Está la dirección del Sindicato en manos de viejos militantes revolucionarios que, con su capacidad, honradez y entusiasmo sabrán conducir los destinos de dicha organización hacia la cima de nuestras aspiraciones de emancipación integral.

En la provincia de Córdoba la organización sindical de los trabajadores de las canteras está bastante desarroliada. Además del Sindicato de Villa Quilino, están organizados los trabajadores canteristas de Dean Funes, Jaime Peter, Las Peñas y Avellaneda. Creo que estos sindicatos no tienen la suficiente vinculación; y no tienen la suficiente vinculación porque siendo trabajadores de una misma industria debieran tener un Comité de Relaciones a objeto de uniformar la acción a desarrollar, uniformar las condiciones de trabajo y estar en estrecho contacto para así fomentar más facilmente la organización entre aquellos obreros que están fuera de la organización proletaria. Fomentaríase así la organización entre los trabajadores de las caleras que tienen bastante afinidad con los picapedreros. He tenido oportunidad de conversar sobre esto con los camaradas de Villa Quilino y es de esperar que esto se haga, para bien de la organización. Tampoco deben olvidar estos sindicatos que existe la Unión Obrera Provincial, adherida a la U. S. A., a la cual deben estar adheridos.

Cerca de Quilino hay obrajes y salinas en las cuales trabajan cerca de 2.000 obreros que están sometidos a un régimen que asquea, donde la "vivienda es una verdadera cueva donde se fomentan toda clase de parásitos; la alimentación lo constituye el locro y galleta, el salario es de un peso a dos diarios; el horario de sol a sol. Es en verdad una situación propicia para organizar a esos trabajadores, cuya tarea puede hacerse colaborando la U. Obrera Provincial y los compañeros canteristas.

La organización en la provincia

La situación de la organización sindical de la provincia no es mala; hay bastante organización a pesar de todo. Es en la provincia de Córdoba donde la U. S. A. tiene un fuerte baluarte sindical. La Unión Obrera Provincial, que tuvo el año pasado un congreso promisor en Villa María se ha visto obstaculizada en su labor ascendente por obra de unos malós sujetos que con su obra han sembrado la intriga y la desconfianza entre los trabajadores de aquella provincia. Pedro Casas que actuó de secretario de la Provincial es hoy jefe de un sindicato patronal de matarifes. Otro miembro del Consejo provincial fué el sujeto Timoteo Martínez, que ha sido expulsado por el Sindicato de Carpinteros por sus pillerías. La actitud de estos sujetos ha influenciado para que las cosas no marcharan bien.

Proximamente la U. O. Provincial realizará un Congreso y es fácil que a su frente se pongan hombres con aptitudes para dirigir dicho organismo. Actualmente está al frente de la Provincial el camarada Antonio Maruenda, del que confiamos una labor fructífera para aquella institución y para la U. S. A.

Con Aniano Gimenez

Aprovechando que mi sindicato me había designado ante los Carpinteros de Córdoba, en cuya ciudad estuve varios días dando cinco conferencias, me interesé también por nuestro querido compañero Aniano Giménez, militante del Sindicato de Estibadores de Monte Leña y que hace catorce meses se encuentra recluído en la Penitenciaría de Córdoba.

El domingo 21 acompañado por los compañeros Julio Rodríguez y Miguel Burgas logramos entrevistarnos con nuestro querido compañero, hombre joven, lleno de entusiasmo, de inteligencia clara, experto y buen trabajador y compañero entusiasta militante sindical que por ser buen se le trata de enredar en el homicidio de un sargento de policía, y el fiscal pide 18 años de encarcelamiento a pesar de no existir pruebas, ni quien acuse a nuestro buen camarada.

Es a todas luces un proceso a objeto de anular a un buen militante.

La U. O. Provincial y el Comité Pro Presos lo atiende. Me he interesado a objeto de tratar de finiquitar el proceso, los compañeros de Córdoba hacen todo lo posible en dicho sentido.

La U. S. A. y los sindicatos debieran apoyar pecuniariamente para que la defensa se realize en las mejores condiciones posibles. Es un deber nuestro pues trabajar para librar de de las garras de la justicia burguesa a un buen compañero que no ha cometido otro delito que ser honrado y bueno.

Aurelio A. Hernández.

SINDICATO OBRERO AFINES AL AUTOMOVIL

La huelga en los (Autobus-Belgrano). Declaración

La Comisión Administrativa de este sindicato, en conocimiento de ciertas versiones propaladas según las sindicato que irían a trabajar a los ómnibus de la firma Capriole y Cía., declara:

1o. Que desde marzo del corriente año los ómnibus de la citada compañía se encuentran en conflicto con este sindicato por haberse negado los capitalistas a firmar el pliego que en su oportunidad les fuera presentado.

2o. Que al negarse a firmar dicho pliego nuestros compañeros abandonaron el trabajo respondiendo a la resolución de esta comisión y que quedaron trabajando favoreciendo los planes del capitalismo una minoría del personal perteneciente a una agrupación llamada Unión Chauffeurs con secretaría en la calle B. Mitre 3270, entre cuyos socios la citada agrupación son el personal que suplantó a nuestros compañeros.

3o. Que como consecuencia de la campaña que hiciera nuestro sindicato poniendo en descubierto las maniobras de Capuriole y Cía. y la complicidad del personal crumiro que se puso de su parte tramaron y llevaron a efecto el asesinato de nuestro compañero Fernando Alcaraz, hecho que en su oportunidad hemos denunciado al proletariado todo.

4o. Que ese conflicto no ha sido ni será levantado por nuestra agrupación en tanto no desaparezcan las causas que lo motivaron las que son de conocimiento de todo el gremio.

Por lo tanto manifestamos: que para nuestro sindicato tan traidores de la organización son los que ahora se dice abandonaron el trabajo como los que trabajan en la actualidad en dicha Cía. y que de ninguna manera permitiremos que nuestros compañeros vayan a trabajar en los "Autobus Belgrano".

Se harán acreedoros al calificativo de "traidores" quienes vayan a trabajar en los citados ómnibus, estén afiliados en donde quiera que sea.

Queremos aprovechar esta oportunidad para decirles a quienes traicionaron nuestro movimiento que de la actitud asumida con ellos por los Caprioles pueden sacar provechosas enseñanzas para el futuro, ya que después de dividir al gremio y ser juguete de los capitalistas se ven en esta emergencia tratados como antes que no merecen la consideración de las personas honestas.

Los Caprioles utilizaron sus servicios mientras les fueron necesarios para contrarrestar nuestra acción de obreros organizados. Después los despreciaron y obraro n con ellos como se les dió la gana.

Saquen enseñanzas los que no son ciegos y aprendan de una vez a no ponerse nunca del lado de los capitalistas porque son cuervos que mañana les picarán los ojos.

Quede de esta manera destruída la leyenda que nuestros detractores tejen en torno de nuestro sindicato, atribuyéndonos actitudes que siempre han repugnado a nuestros principios revolucionarios.

LA COMISION.

Mozos de Boca y Barracas

CONFLICTO EN EL CAFE "BROWN BAR"

Este sindicato participa a toda la clase trabajadora que concurre al barrio de la Boca, que la casa arriba citada está trabajando con "carneros" desde el día 12 del corriente.

A fin de apresurar el triunfo reclama la más extricta solidaridad, no concurriendo allí hasta tanto se ponga en condiciones con el sindicato.

Advierte al mismo tiempo la complicidad descarada de las autoridades, las que, impiden por todos los medios la difusión de la propaganda relacionada con el "Brown Bar".

NOTA. — Continúan en conflicto el café "Social", A. Brown 326 y lechería y restaurant "París", P. Mendoza 1563 al 1571.

AVISO

Por asuntos de familia se desea saber el paradero de Felipe Rojo, del pueblo de Labasiego. Informar a José Cuellas — Rufino (F. C. P.).

Buenos Aires, 22 de septiembre de

SINDICATO DE O. PELUQUEROS

EXPULSION DEL EX TESORERO DAMIAN BERNESO

La C. Administrativa del Sindicato Obreros Peluqueros facultada por una asamblea del gremio, realizada el día 26 de junio de 1924, acuerda destinar a los compañeros Luis Rosales y Antolín Gómez, conjuntamente con el actual tesorero; para que lleven a cabo una prolija investigación en la tesorería, en que había actuado como tesorero Damián Berneso.

La comisión emite el siguiente informe a la C. A., revisadores de cuentas y recibidores del último balance, a objeto de que ellos digan la verdad de esta investigación y resuelvan lo que se tiene que hacer con el despacho que a continuación se detalla:

Luis Maslini, pagó todo el año de 1923 y en el libro falta por darle entrada febrero y marzo, $ 2.00.

—Pedro Morales, pagó N. y D. de 1923, y en el libro no consta su entrada, $ 2.00.

—Francisco Magriñá tiene pago el mes de febrero y en el libro no está; $ 1.00.

—José Moreno tiene pago Oct. N. y D. de 1923 y en el libro no consta; pesos 3.00.

—Cayetano Caputo pagó E. y F. de 1924, y no consta en el libro; $ 2.00.

Francisco Magiossi tiene pago hasta Nbre. de 1923 y en libro falta un mes; $ 1.00.

José Emelio pagó Ero. y Fro. de 1924, y en libro no consta; $ 2.00.

—Juan Gentile pagó Nbre. y Dbre. 1923 y en el libro está descubierto; $ 2.00.

—Lino Fragui, Ero y Fro. tiene pago y en el libro no consta; $ 2.00.

—S. Nilves, pagó E. F. y M. de 1924 y no está pasado al libro; $ 3.00.

—Juan A. Ortiz pagó Mzo. de 1923 y no consta en el libro; $ 1.00.

—Domingo Laroba pagó Abril, Sbre. Oct., Nbre. y Dbre. de 1923 y Ero. y Fro. de 1924, y no consta; $ 7.00.

—Mauricio Taslik tiene O. y Sbre. de 1923 y no consta en el libro; $ 2.00.

— S. Cuenvizzi pagó Nbre. de 1923 y no está en el libro; $ 1.00.

—Cayetano Riccieri, tiene pago Junio, Julio, Ato., Sbre., y Oct. de 1923 y no está en el libro; $ 5.00.

—José Domínguez todo 1923 y Junio, Julio, Agto. y Sbre. no consta en el libro; $ 4.00.

—Rafael Acora pagó Fbro. de 1923, y no consta en el libro; $ 1.00.

—Luis Pintos pagó todo 1923 y N. y D. no consta en el libro; $ 2.00.

—Alberto Bucci, pagó todo 1923 y Nbre. y Dbre. y Ero. de 1924 no están en el libro; $ 3.00.

—Pedro Cesari pagó 1923 y en el libro falta por pasar Nbre., Dbre., y Fro. de 1924; $ 3.00.

—Alejandro Bruzdi pagó 1924 y Ero. y Fro. no constan en el libro; $ 2.00.

—Rafael Papalardo, 1923 pagó y A. S. O. N. y D., y F. de 1924 no están en el libro; $ 6.00.

—M. L. Céspedes tiene la ficha de secretaría cubierta en 1923 y tesorería faltan los meses de Jlio., Agto., S. O. N. D. y E. de 1924; $ 7.00.

—Manuel Veira consta reingresado en Junio de 1923 y pagó hasta marzo de 1924, no constando en el libro ninguna mensualidad; $ 9.00.

—Norberto Fernández pagó hasta Dbre. 1923 y no constan en el libro los meses Oct. Nbre. y Dbre.; $ 3.00.

—Francisco Atina pagó hasta Oct. de 1923 y en el libro no constan los meses Mayo, Junio, Julio, Agto., Sbre. y Osbre., total $ 6.00.

—Mario Mariu tiene pago, según ficha de secretaría, Junio y en la ficha de tesorería hasta mayo, y en el libro hasta abril de 1923; $ 2.00.

—Juan Matavacas tiene pago Abril de 1923 y en el libro no consta; $ 1.00.

—Pablo Focarelli tiene pago hasta mayo y en el libro Abril y Mayo; pesos 2.00.

—Angel Sposato pagó hasta Junio y en el libro falta el último mes; $ 1.00.

—José Romano tiene pago hasta Marzo y en el último mes no se pasó al libro, total $ 1.00.

—Vicente Paro tiene pago el mes de Junio 1923 y no está en el libro; pesos 1.00.

—Ignacio Bellafunini pagó desde Abril a Nbre. de 1923 y en el libro falta un mes; $ 1.00.

—Manuel Rodríguez pagó de enero a Oct. y en el libro falta un mes; pesos 1.00.

—Castor Alonso pagó Agto. de 1923 y en el libro está en blanco; $ 1.00.

—Juan Royo pagó Abril 1923 y no consta en el libro; $ 1.00.

—Julio Alcaraz pagó Junio de 1923 y no está en el libro; $ 1.00.

—Federico Paiz pagó Julio 1923 y no consta en el libro; $ 1.00.

—Jorge Barnaky pagó hasta Sbre. 1923 y en libro falta Agosto; $ 1.00.

—Vicente Lapegna pagó abril 1923 y no consta en libro; $ 1.00.

—Armando Wulmán pagó Junio de 1923 y no se pasó al libro; $ 1.00.

—Felipe Rivarola pagó Mayo 1923 y en el libro no está; $ 1.00.

—Luis Rosales ingresó en Mayo de 1923 y en el libro consta en Junio; $ 1.00.

—Silvio Velasco pagó hasta Junio 1923 y en el libro falta un mes; $ 1.

—Anselmo París pagó hasta Dbre. 1923 y en el libro faltan Nbre. y D.; $ 1.00.

—Juan Romero pagó hasta Oct. de 1923 y en el libro falta un mes; $ 1.

—Antonio Vento pagó hasta Febrero 1924 y en el libro falta Febrero; $ 1.00.

—Hernán Danavich pagó Febrero de 1924 y en el libro no consta; $ 1.00.

—Luis Arteaga pagó Agto. 1923 y en el libro no está; $ 1.00.

—Francisco Ilescas pagó hasta Junio 1923 y en el libro falta un mes; $ 1.00.

—Andrés de Cesare pagó Julio 1923 y no está en el libro; $ 1.00.

—Máximo Fernández pagó los meses Junio y Julio 1923 y no los pasó al libro; $ 2.00.

—Pedro Cimarelli pagó Oct. Nbre. y Dbre. 1923 y no se pasaron al libro; $ 3.00.

—Miguel Bolenlesco le faltan tres meses de 1923, que son Ero., Fro. y Mzo; $ 3.00.

Bien compañeros: Termina aquí nuestra misión con la comprobación de un desfalco cometido al gremio de Obreros Peluqueros, por su entonces tesorero Damián Berneso y que llega a la cantidad de pesos ciento quince (115 $ m|n.) y para que conste, firmamos la presente en Buenos Aires, a diez y nueve de agosto de mil novecientos veinticuatro.

Antolín Gómez; Luis Rosales.

Este informe fué aprobado por los revisadores de cuentas y recibidores del balance: José Ganoia, Luis Gragui y Pablo Gerchoff.

NOTA. — El abajo firmado no cree que Berneso haya malversado el dinero del sindicato sino que hubo negligencia en el desempeño de su cargo.

Roque Forlenza.

Después de un sinnúmero de invitaciones que se le hicieron al ex tesorero para que levantase los cargos a que arribó esta comisión investigadora, no habiéndose presentado, la C. investigadora de acuerdo con la C. administrativa acordó pasar el informe a la asamblea del gremio que se celebró el nueve del presente, la que después de darle lectura, entra en una breve discusión terminando con la aprobación por mayoría apreciable, de la siguiente moción:

"Mociono para que se apruebe el informe y sea expulsado del sindicato el ex tesorero Damián Berneso, dando al mismo tiempo a publicidad dicho informe en toda la prensa revolucionaria del país."

A. Gómez.

Buenos Aires 27-9|1924.

NOTA. — Se pide la reproducción de este comunicado en toda la prensa obrera.

La Confraternidad y la Elección del Directorio de la Caja de Jubilaciones

Hay una buena cantidad de compañeros ferroviarios que creen que los intereses del gremio solo se concreta a vigilarlos desde el directorio de la Caja de Pensiones y Jubilaciones. Por de pronto no les interesa en absoluto su pésima situación tanto con respecto a su organización sindical, como frente a los explotadores.

Parece, que hubieran tendido a su división con el único propósito de que nadies les quitase el derecho de ambición para colocarse dentro de un puesto bien remunerado y desde donde, como siempre, no les importa lo más mínimo de las miserias de tanto trabajador. Sus candidatos para ocupar esos puestos, son demasiado conocidos. Obedecerán a inspiraciones que no son las del propio afectado. Esta no es una afirmación antojadiza. Demasiado elocuente es la situación creada por ellos al gremio al aceptar los escalafones tal cuales están y, por el que, desde su aplicación por las empresas, no han tenido ni siquiera la iniciativa de proponer una reforma. Y no es que estemos de acuerdo con los procederes del actual directorio, pero es bien clara la forma en que prestaron sus servicios al gremio los representantes de La Fraternidad de cuya escuela salen los aspirantes de ahora, cuya obra está calcada en algunos de los escalafones en vigencia y que esto sería suficiente causa para desautorizarlos como buenos representantes de la clase a quien pretende representar.

Es de creer que los intereses de los trabajadores deben estar vigilados y administrados por ellos. Pero, no se puede concebir que se pretenda tener representantes a personas demasiado conocidas, cuya actuación en el orden sindical solo fué benéfica para las empresas ferroviarias.

De ahí la disconformidad para dar el voto por semejantes candidatos. Sus obras, puestas en la balanza de la justicia obrera, pesan lo mismo que los obreros de la A. F. N. Dentro del directorio de la caja, idéntico papel han desempeñado, los "obreros" de "La Fraternidad" que Mavero de la A. F. Nacional. Los confraternales han conseguido que las empresas exploten a sus obreros 30 años. Los amarillos de la A. F. N. propiciaban 25. ¿Quién sirven mejor los intereses capitalistas?

Eso es ser más papista que el mismo papa. Puede concebirse, sí, que el hombre trabaje la mayor cantidad de años posibles, pero no dentro del actual sistema social, pues que las miserias que la clase patronal y sus serviles hacen pasar a la clase explotada a una edad bien temprana el proletario queda inutilizado. Esto no lo ven los cuerpos centrales de la Confraternidad, pues, sus puestos, bien rentados, no les hacen conocer necesidades de ninguna especie y el personal adicto a La Fraternidad, se encuentra en una situación muy superior, en su situación económica, a la mayoría de los trabajadores.

Como ejemplo típico de lo que puede ser la acción de La Confraternidad actual solo ha producido para sus asociados, representantes obreros en el actual directorio de la Caja, cuya obra se ajustó a servir los intereses de las empresas y que bien patético está la acción de San Sebastián como representante de los "ferroviarios".

Nos ha producido un Basanta y un Carinei defraudadores de la Caja Social y, nos ha producido una Junta Central que unida a los miembros de las delegaciones escalafonistas, han defraudado lo más sagrado de los intereses de la organización y de los trabajadores ferroviarios, la esperanza de los ferroviarios con la imposición por parte de las empresas de los actuales escalafones.

Es posible, entonces, que los verdaderos interesados en el asunto demos el voto por tales candidatos? Hacerlo, sería demostrar un acto de inconsciencia para nosotros mismos y, a la vez, demostrar que carecemos de verdadera consciencia. No debemos favorecer con nuestro voto a ninguna de las fracciones en litigio por la codiciada presa. Ese es nuestro deber frente a ellos que, en nada se diferencian en la práctica.

Sirvientes en todo orden de la burguesía, asisten sus representantes al Congreso del "trabajo" de la Liga de las Naciones, oponentes en ocasiones a que los trabajadores reivindiquen sus derechos — caso del F. C. A. ¿Pueden los ferroviarios depositarles su confianza?

No hay que hacer mucha historia para saber quienes son. Solo han tratado a toda costa, fingiendo muchas veces, de tener a su disposición la organización para servicio propio cuyo último fruto podemos saborear en el caso del secretario Baliño expulsado de la secretaría. ¿Por qué?

Ni a La Confraternidad, ni a la A. F. Nacional debemos dar nuestro voto como un acto de protesta por sus acciones y aunque nos tilden con el "mejor" de los calificativos no les debemos hacer el caldo gordo.

Si los intereses de los ferroviarios están abandonados actualmente, seguirán abandonados con el directorio futuro de los candidatos de ahora. Y los hechos, que son las maduras lecciones, nos enseñan a que debemos ser duros con los defraudadores en todo sentido de los intereses de las organizaciones obreras. Quienes nos defraudaron en épocas pasadas, nos defraudarán en el futuro y el voto de los ferroviarios no debe ser depositado para saciar intereses, ni mejorar situaciones personales.

Si tenemos,—los ferroviarios que no militamos en la "roja" Confraternidad ni la amarilla A. F. N., — un átomo de dignidad sindical, no nos debemos prestar a servir de escalones para que, los interesados una vez encumbrados, nos paguen con las mismas hazañas que los confraternales Basanta, Carinei, San Sebastián y Baliño, han pagado al gremio ferroviario.

Un interesado.

Fed. Gráfica Bonaerense

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(Continuación de la anterior)

El domingo 28 de septiembre, a las 8.30 horas, en el local calle Belgrano 1426, se llevará a cabo la asamblea general ordinaria (continuación de la anterior) con la siguiente orden del día:

1. Aplicación del artículo 77 de los estatutos.
2. Proposición de varios socios: Día de jornal para fondo de huelga.
3. Elección de 19 titulares y 8 suplentes para el Comité Central de la U. S. Argentina.

Compañeros:

Es de gran importancia que las asambleas de la Federación Gráfica Bonaerense se vean concurridas por el mayor número de asociados, para que los asuntos sometidos a su consideración reflejen el sentir del gremio.

No asistir a ellas significa que no tenemos interés en resolver nuestros propios asuntos, y hacemos al mismo tiempo abandono de nuestros deberes, sin preocuparnos de que la Federación G. Bonaerense adquiera la fuerza indispensable para defender nuestros intereses, evitando que los industriales impongan las condiciones de trabajo que se les antoje.

¡Nadie debe faltar a la asamblea del domingo!

Para poder entrar al local es indispensable la presentación del carnet sindical con la estampilla del mes de julio por lo menos.

CHIVILCOY

SINDICATO DE F. PANADEROS

Circular No. 9

Este sindicato al tratar la circular 9 g. acordó votar la cantidad de $ 50 para los marítimos, sin perjuicio de ampliar su solidaridad si fuera necesario.

TANDIL

U. O. DE LAS CANTERAS

Circulares 8 y 9 g.

El C. C. de Relaciones de la U. O. de las Canteras, en su reunión de fecha 14 de setiembre, considerando las circulares 8 y 9 g. adoptó la siguiente resolución.

1o. Aconsejar a todas las secciones adheridas a la U. O. de las Canteras que realicen actos de propaganda y protesta contra la intentona reaccionaria de armadores y gobernantes coaligados para destruir una de las organizaciones más fuertes del país.

Dar un voto de aplauso a los heroicos trabajadores del mar que integran la U. S. A. instándoles a proseguir empeñosamente la lucha en defensa de su organización sindical y manifestar su más franco repudio por la traición del Centro de Capitanes de Ultramar.

3o. Someter a consideración de todas las secciones adheridas la proposición de que cada cotizante contribuya mensualmente con $ 1. Si el pronunciamiento de las secciones fuera favorable a este temperamento, se destinará el 90 o|o a beneficio de los marítimos y el resto para los carpinteros y ebanistas de Bahía Blanca.

Advertencia a todos los obreros.

Este sindicato, aprovechando la circunstancia de haber en la actualidad mucho trabajo, presentará en breve un pliego de condiciones reclamando diversas mejoras de índole económica.

En consecuencia se advierte a los obreros canteristas de otras localidades que se abstengan de venir a esta en busca de trabajo.

LINCOLN

SINDICATO DE ALBAÑILES

Resolución sobre la circular No. 9

Tratada la circular No. 9 en la asamblea general efectuada el día 18 del actual, acordóse votar $ 20 para los marítimos

UNION OBRERA LOCAL

CIRCULAR No. 5

Asamblea general de delegados

Se convoca a todos los delegados sindicales a la asamblea general de delegados que se realizará el sábado 27, a las 20.30 horas, en Rioja 835. La orden del día a tratarse es la siguiente:

1o.—Representación de las Federaciones por industria ante el C. L.

2o.—Designación del Comité pro presos.

3o.—Comité pro bloqueo a Padilla.

4o.—Comité de inmigración.

5o.—Asunto cotizaciones de los sindicatos de Metalúrgicos y Aserradores y Carpinteros de Boca y Barracas.

6o.—Nombramiento de 7 suplentes para el C. L.

Como los compañeros podrán observar, los asuntos a tratarse son de suma importancia para el desenvolvimiento de nuestra acción Es ya costumbre de que fracasen repetidamente las asambleas de delegados, obstaculizando así el buen funcionamiento del C. L. Así por ejemplo, la asamblea que debió realizarse el día 16 de agosto, fracasó por falta de número. Los delegados sindicales que no cumplieron con su deber han sido los siguientes: Obreros del Afirmado, Aserradores y Carpinteros de Boca y Barraca, Calafates Unidos, Cámara S. de Cocineros y Pasteleros, Carboneros del Puerto, Empleados de la C. Naval, Obreros Empajadores, Galponistas, Herramentistas Unidos, Letristas, Marineros, Foguistas, Mozos y Cocineros de a bordo, Patrones, Ayudantes Conductores y Combustión Interna, O. Marmolistas, Mozos y Cocineros de B. y B, Metalúrgicos Navales, Peluqueros, Panaderos Israelitas, Industria Textil, Vitraux d'Art, O. Zingueros.

Es indipensable que los secretarios de los sindicatos hagan llegar a los delegados respectivos esta convocatoria.

Cotizaciones sindicales—

Queremos significar a los sindicatos un asunto de vital importancia para la U. O. L.: la forma irregular con que se efectún las cotizaciones; los sindicatos no cotizan o se atrasan mucho en el pago de las cotizaciones; esto, como es comprensible, es por regla general; hay sindicatos que saben cumplir regularmente con este deber. Este estado de cosas entorpece toda nuestra labor, máximo en estos momentos en que nuestro trabajo más importante será el de reorganización sindical, para lo cual es menester contar con fondos. Llamamos a los sindicatos seriamente la atención sobre este asunto, para que tal estado de cosas desaparezca, para bien de toda la organización, lo más pronto posible. En breve se remitirá a todos los organismos adheridos una circular indicándole la cantidad de meses que adeuda por cotizaciones.

Comité de Relaciones de sindicatos autónomos—

Recordamos a los sindicatos la necesidad que existe en desvirtuar la propaganda eminentemente divisionista que realiza el Comité de relaciones de Sindicatos autónomos. Como ya es sabido, trata de levantar dentro del país una nueva central obrera que tendría por objeto hundir, para bien del capitalismo, a la U. S. A. y hacer el juego político al partido socialista, lo que es verdaderamente inconcebile. La advertencia que en esta circular hacemos es con el objeto de que los sindicatos no descuiden este asunto, haciendo en toda oportunidad una oposición de los propósitos divisionistas de dicha comisión. Los periódicos sindicales deben ocuparse ampliamente de la cuestión.

Respuesta a las circulares—

Esta es la 5a. circular que se remite a los sindicatos. Las circulares generales plantean asuntos y cuestiones de carácter general, que exigen respuesta o resoluciones especiales que deben ser comunicadas. Sin embargo, únicamente 5 o 6 sindicatos tienen la buena costumbre de contestar las circulares. La inmensa mayoría de los sindicatos dejan sin respuesta nuestras circulares. ¿Por qué eso? Es necesario que no se entorpezca nuestra acción por razones que son tan fáciles subsanar. Toda circular de la U. O. L. debe ser contestada, aunque más no sea para acusar recibo y saber en esa forma que no se ha extraviado.

Recomendaciones especiales—

Para normalizar las relaciones entre el C. L. y los sindicatos y facilitar así en mucho nuestra labor, solicitamos lo siguiente:

1o.—Días de reunión de la C. A.

2o.—Nombre y domicilio particular del secretario.

3o.—Si son permanentes, nombre y domicilio particular de los delegados.

4o.—La remisión permanente del periódico que ese sindicato edite.

Queremos hacer notar la importancia que tiene esto último; se editan en la capital una buena cantidad de periódicos sindicales que son remitidos a todas partes menos a la U. O. L., precisamente la institución que más interés tiene en saber lo que ocurre en los sindicatos.

Advertiremos también que cuando cualquier cambio ocurra con respecto a los datos más arriba solicitados, deberá ser comunicado inmediatamente.

PATRICIOS

F. DE S. FERROVIARIOS

Solidaridad para con los marítimos

La asamblea general realizada el día 16 del corriente, considerando la circular 9 g., resolvió votar la cantidad de 20 $ para que se distribuyeran por partes iguales entre los carpinteros y ebanistas de Bahía Blanca y marítimos.

Esta resolución no tiene carácter definitivo, ya que si las necesidades de los compañeros en lucha lo reclamaran, esta seccional ferroviaria ampliaría su solidaridad.

GONZALEZ CHAVES

SINDICATO O. DE OFICIOS VARIOS

Nombramiento de nueva C. A.

En la última asamblea general efectuada por este sindicato, renovóse la

Renuncias presentadas

S. O. DE LA INDUSTRIA DEL MUEBLE

Buenos Aires, setiembre 24 de 1924
Camarada secretario de la Unión Sindical Argentina, Rodolfo Pongratz. Calle Rioja 835. — Ciudad.

De mi estima:

Cumplo con el deber de comunicarle que en la lista de candidatos a miembros del Comité Central de la U. S. A. aparece el ex compañero Guillermo Bosio, como perteneciente a este sindicato, cuando en realidad no pertenece, pues dicho camarada se ha dado de baja de esta organización hace varios meses, no siendo en la actualidad obrero organizado.

A objeto de que tome debida nota de ello, es por lo que remito la presente.

Sin otro motivo, me es grato saludarle fraternalmente.

Por la comisión.

Angel Benoldi
Secretario general.

1924. — Camarada Rodolfo Pongratz, secretario de la U. S. A. — De mi aprecio: Habiendo sido propuesto para candidato a miembro del Comité Central de la U. S. A. y como en el caso de resultar electo, no podría cumplir debidamente con los deberes que el cargo impone, espero se sirva disponer que se borre mi nombre de la lista de candidatos, dando así lugar a compañeros que están en condiciones de desempeñar debidamente ese puesto de responsabilidad.

En la seguridad que tendrá eso en cuenta, y agradeciendo por su intermedio la confianza que me dispensan los componentes del sindicato proponente, saluda a uted cordialmente. — **Ramón Fariña.**

Compañero secretario de la U. S. A. — De mi estima: — Como existe la posibilidad de tener que formar parte del Comité por la cantidad de **renuncias presentadas**, no obstante figurar como suplente, notifico al compañero secretario que me es imposible aceptar dicho cargo, por consecuencia, me veo obligado a renunciar.

Aprovecho esta oportunidad para agradecer la distinción de que he sido objeto de parte de mis colegas de La Plata. — Lo saluda fraternalmente. — **M. Plazas.** — Buenas Aires, septiembre 22 de 1924.

Buenos Aires, septiembre 14 de 1924. — Al Comité Central de la Unión Sindical Argentina. — Considerando la situación caótica porque atraviesa la central de los trabajadores del país y entendiendo que ella se agravaría más aun, si cada una de las tendencias que actúan en el movimiento obrero pretendieran apoderarse de la dirección de la Unión Sindical Argentina para imponer su hegemonía, hemos resuelto, los abajo firmados — que compartimos el punto de vista de la Federación sindicalista — presentar nuestra renuncia colectiva a los cargos que se nos proponen, a fin de dar lugar para que todas las tendencias estén representadas en el nuevo Comité Central. Como por nuestra parte ya tenemos designados a seis camaradas pertenecientes a la fracción sindicalista revolucionaria, adoptamos esta actitud para no dar lugar a que se nos crea poseídos de propósitos absorcionistas.

Desearíamos la publicación de la presente en BANDERA PROLETARIA a objeto de no entorpecer el normal desarrollo del referéndum.—Muy agradecidos por estas atención, saludan al C. Central. — **Cándido Milani, Vicente Todaro, Augusto Pellegrini, José Paz.**

Buenos Aires, 17 septiembre 1924
Compañero secretario de la U. S. A., Rodolfo Ponvratz; salud!

Motivada por razones de salud presento mi renuncia como candidato propuesto para la elección del nuevo Comité Central.

Por lo tanto le agradecerá me borre de la lista que se ha de pasar a los sindicatos.

Saludos cordiales.

Pedro López Coraza.

Bs. Aires, Sep. 20 de 1924. — Camarada R. Pongratz. — Rioja 835.

De mi estima:

Enterado por "B. P." que he sido propuesto por un sindicato como candidato al C. C., me es grato comunicarle, agradeciendo la atención de dicho sindicato, que no me es posible aceptar dicha candidatura, y, por lo tanto, ruégole se sirva eliminarme de la lista de los candidatos.

Sin más, lo saluda sindicalmente. — **Ed. Pereyra.**

C. A. quedando integrada esta por los siguientes compañeros:

Secretario general, Victorio Fesler; subsecretario, Domingo Cordenóu; de actas, Daniel Asauzaie; tesorero, Eulogio García; protesorero, Manuel Calvo; vocales: Francisco Fernández, S. Ceconi, J. Pedro Surmendia y Juan Prieto; revisores de cuentas.

SANTA FE

FEDERACION DE MOZOS

Al público en general y a los trabajadores en particular

La Federación de Mozos de esta localidad, contemplando la deplorable situación económica de sus asociados, presentó a los patrones de bars, confiterías y hoteles, un petitorio exigiendo un aumento de 20 pesos mensuales. En la actualidad, somos los asalariados peor demunerados.

Triste y doloroso es decirlo, pero ningún gremio, como el nuestro, sufre la humillación de una condición más indigna, creada por la especulación desvergonzada de nuestros explotadores, A nosotros se nos retribuye nuestro trabajo con un miserable sueldo de 60 pesos mensuales que percibimos hoy.

Nosotros tenemos que esperar del favor del público, el pan para llevarlo a nuestros hogares. Y esto es sencillamente bochornoso para los hombres que vivimos en esta época.

Es triste y hummillante para los hombres que empleando sus esfuerzos en el trabajo que honra, tengan que aceptar dávida para vivir, menoscabando su personalidad moral.

Los Patrones de los Bars "Continental", "Central" y "Siglo XX", "Paulista", Confitería "Los Dos Chinos", Hoteles "Italiano" y "España", "Bar Soler", no han aceptado nuestra justa petición de aumento de sueldos. Se basan ellos, en que nosotros ganamos demasiado con las propinas. ¿Podemos librar a la bondad de un público diverso, le seguridad del sostén de nuestros hogares?

Solamente los Patrones, en su afán de explotarnos desmedidamente, pueden asegurarlo. Por otra parte, ellos no conciben, no aceptan porque no les conviene, que nosotros, velando por nuestra integridad moral, tratemos de abolir el sistema de las propinas.

No importa. Nosotros tenemos conciencia de lo que somos y tenemos el firme propósito de elevarnos al plano superior de los hombres dignos que viven con el esfuerzo propio, de los que nacieron para no aceptar, no valer "como los ceros", y tenemos la seguridad que el público nos acompañará con su simpatía, no favoreciendo a quienes tratan de sitiarnos por el hambre, declarándonos cesantes porque tuvimos el gesto y la valentía de ponerles vallas a su criminal egoísmo.

Nada nos hará claudicar en esta lucha, empeñada con el ardor de nuestros corazones y con la convicción plena de la justicia que nos asiste.

Ni el capricho de los patrones, ni la traición de los "crumiros", incapaces, amorales, que sólo en estas situaciones pueden alquilar sus brazos, anulando su condición de hombres libres, porque incapaces físicamente son para trabajar, como incapaces son moralmente para sentir y pensar como hombres libres.

Tenemos la satisfacción que ninguno de nuestros compañeros nos traicionará. Eso nos basta. Con esto tenemos asegurado el triunfo.

¡¡¡Viva la huelga!!!

¡¡¡Viva la Federación de Mozos!!!

Las casas que han aceptado el petitorio son: Confitería "Polo Norte", café "La Cosechera", bar "Santa e", bar "El Molino", casa "Trento".

El Comité de Huelga.

CAMARA SINDICAL DE COCINEROS

Circular No. 9. — Triunfo obrero

Este sindicato, reunido en asamblea general, el día 12 del corriente consideró la circular g No. 9, resolviendo votar 30 $ para los marítimos.

También acordó presentar un pliego de condiciones reclamando la suspensión del pago de los aportes para la caja de jubilaciones, habiendo sido satisfecha poco después la aspiración de los trabajadores del ramo.

HUCAL

F. DE S. FERROVIARIOS

Solidaridad para los carpinteros y ebanistas de Bahía Blanca y marítimos

Este sindicato, considerando la circular 9 g., resolvió votar $ 30 para distribuir por partes iguales entre los carpinteros y ebanistas de Bahía Blanca y marítimos.

CAMPANA

Resolución por la seccional marítima de Campana y Zárate

Los obreros marítimos reunidos en asamblea general el día 23 del corriente; considerando que el actual movimiento en que se encuentra la federación, ha sido provocado por las fuerzas coaligadas del capital y el Estado, para terminar con la organización obrera en general, atacando el baluarte más poderoso, con la maligna intención de destruirlo.

Que conscientemente le reconocen un valor fundamental, y por eso se empeñan en abatirlo, no reparando en medios sean estos cuales fueran.

Por lo tanto: reconociendo las perversas intenciones que abrigan nuestros enemigos, los obreros marítimos de la sección Campana y Zárate, hacen profesión de fe, de estar unidos como un solo hombre, en pensamiento y acción con la F. O. M. y, en consecuencia, declaran:

1o. Que aceptan por aclamación la actitud del comité mixto y le dan su confianza, exhortándolo a continuar hasta el fin.

2o. Que anhelan espiritualmente se mantenga el frente único, para que el triunfo corone nuestras aspiraciones, cual es vencer al capitalismo y afianzar la organización sindical.

¡Viva la huelga general! ¡Viva la F. O. M.!

GUALEGUAYCHU

SINDICATO DE ESTIBADORES

Circulares 8 y 9 g.

Tratada en la asamblea del 21, las circulares de la U. S. A. No. 8 y 9 sobre la primera se resolvió hacer efectivo el boicot a las revistas que se mencionan en la circular; sobre la segunda, se acordó hacer efectiva la huelga en solidaridad con la Marítima, a pesar que la mayoría de los afiliados al sindicato de estibadores, ya están en huelga como consecuencia de la huelga marítima.

MONTEVIDEO

SINDICATO DE DIFUNDIDORES DE LA PRENSA

Este sindicato, deseoso de entablar relaciones con las organizaciones similares de la República Argentina y otros países, pone en conocimiento de las mismas que a dichos efectos deben dirigir la correspondencia a la calle Yi 1637, Montevideo. (R. O. del Uruguay), a nombre del secretario general, A. Troitiño.

Se pide a la prensa obrera, la reproducción de este comunicado.

Solicitadas

Campana, 31-7|24.
Compañero administrador de BANDERA PROLETARIA. — Salud.

Ruego a Vd. quiera publicar en el órgano oficial de la Unión Sindical Argentina la nota que más abajo transcribo:

Habiendo aparecido una crónica en BANDERA PROLETARIA, respecto al mitin celebrado en ésta el 1o. de mayo la cual se atribuye al compañero Arcos adherente a la marítima de esta seccional por el delegado y varios de su camarilla, la comisión de Ferroviarios Unidos, sección Campana, organizadora de ese mitin, se ha hecho por intermedio de la presente nota responsable de dicha crónica, que es como sigue:

Campana, 7-7|24.
Compañero secretario F. O. Marítima. — Salud.

Habiendo tenido esta comisión noticias de que se le hacían cargos a un compañero de esa sección por la crónica aparecida en BANDERA PROLETARIA respecto al mitin organizado por este sindicato el 1o. de mayo, hacémosle saber que como iniciadores de esa protesta, se dirijan a esto sindicato quien se hace responsable de la publicación aludida.

Si esto fuera poco para su satisfacción, diríjase a la dirección del periódico donde les darán datos al respecto, antes que acusar al compañero Arcos de lo que no es autor ni cosa parecida.

A pedido de esta comisión el compañero Arcos hizo uso de la palabra sin dirigirse ni ofender a esa federación.

Ahora bien; como recordarán Vds., dicho compañero manifestó en propia tribuna que él no hablaba en nombre de la Federación Marítima, sino como obrero organizado, por lo tanto, no es justo acusar a un compañero de lo que no es.

NOTA. — Que como sección organizada han negado la autorización a firmar un manifiesto donde hacían un llamado para reunir a los trabajadores en general el día 1o. de mayo.

Salúdalo, por la comisión.

Luis Zanni.

Camarada Director de BANDERA PROLETARIA.

La tripulación del vapor "Uruguayo", solicita se dé cabida en las columnas de BANDERA PROLETARIA a la siguiente aclaración:

"Por el No. 182 de BANDERA PROLETARIA nos hemos enterado con pena, de lo mal que interpretaron una actitud nuestra, los compañeros marítimos de la sección Posadas.

Encontrándonos en el puerto de Posadas cuando la F. O. M. declaró la huelga general, la Comisión Administrativa resolvió de que nosotros no continuáramos viaje a puerto de matrícula.

El C. F. en cambio, en todos los paros ha adoptado medidas distintas, tendientes a evitar que las tripulaciones se vean forzadas a paralizar el trabajo en otros puertos que no sean los de matrícula por los innumerables trastornos que ello acarrea y en el actual conflicto adoptó las mismas providencias.

Por lo tanto al emprender el retorno al puerto de viaje inicial no hemos hecho sino que ajustarnos a las resoluciones emanadas del C. F.

Si por tal motivo la sección Posadas se afectó, utilizando las columnas de periódicos obreros para deslindar responsabilidades con respecto a nuestra salida, en buena hora que lo haga, pero no podemos tolerar que se nos coloque en un concepto que no merecemos.

Es el C. Federal quien tiene facultad para censurarnos si es que entiende que nuestra actitud da margen para ello.

Por lo demás, tenemos en nuestro favor el que, a pesar de que el Consejo Federal autoriza en estos casos a llevar cargamento a puerto de matrícula, nosotros nos hemos rehusado a levantar carga.

Con esto, compañeros Posadeños, demostramos claramente que nuestro propósito ha sido muy otro que el que se nos ha atribuído, advirtiéndoos que no por ello os profesamos ojeriza.

Por el contrario, aunque distantes, enviamos a los compañeros marítimos de Posadas un fraternal saludo, en la seguridad de que en esta hora de prueba para nuestra organización, sabremos los marítimos estar a la altura de nuestros antecedentes sindicales.

¡Viva la F. O. M. y la U. S. A.!

Manuel A. Duarte.

Corrientes, septiembre 20|1924.

IMPORTANTE

Se avisa a los compañeros suscriptores de Río Cuarto que el pago de las suscipciones de BANDERA PROLETARIA debe hacerse a los agentes, camaradas Angel Sassi y J. Galliano, los cuales son los únicos autorizados por esta Administración para desempeñar dicho cargo.

EL ADMINISTRADOR.

BAHIA BLANCA

SINDICATO OBREROS ALBAÑILES Y ANEXOS

DESARROLLO Y ESTADO ACTUAL DEL CONFLICTO — DESPUES DE NUMEROSAS GESTIONES DE ARREGLO, LA HUELGA SE HALLA EN SU PRIMITIVO ESTADO. — DESCONOCIMIENTO DEL CENTRO DE CONSTRUCTORES.

En el tiempo transcurrido desde nuestro último manifiesto, se han efectuado varias gestiones tendentes a solucionar nuestro conflicto en forma que, transigiendo en los puntos más discutidos por los constructores, el gremio de albañiles no menoscabara su dignidad ni hiciera renuncia de sus legítimos derechos y aspiraciones de clase.

Hemos consentido en la intervención del Delegado del Departamento del Trabajo, en la esperanza de conseguir hacer entrar en razón al Centro patronal. Hemos dado y pedido toda clase de explicaciones y aclaraciones para llegar a esta conclusión: convencernos una vez más de la prepotencia, ignorancia y mala fe de los que manejan a ese Centro.

Entre las muchas actitudes ridículas y malintencionadas de los constructores del Centro, merece especial mención la siguiente, que demuestra por sí sóla la falta de seriedad de esa institución y la falacia de sus manifestaciones de estar dispuesta a entablar relaciones cordiales con los obreros:

El 30 de agosto el Centro de constructores, hizo saber al delegado del departamento del trabajo, que mantenía como bases de arreglo con nuestra Sociedad, las sancionadas en fecha 7 del mismo mes y que eran éstas: aceptar el pliego de condiciones y el acuerdo sobre la ley de jubilaciones; readmitir todo el personal que trabajaba antes del conflicto; deslindarse completamente del conflicto de las carpinterías; no acceder a la destitución del personal libre que trabaja actualmente, teniendo la obligación moral de pedir al obrero si desea federarse.

Pues bien; nuestra Sociedad, viendo que el conflicto se prolongaba demasiado, perjudicando cuantiosos intereses públicos y los de sus propios asociados, y, por otra parte, considerando haber prestado suficiente solidaridad a los obreros carpinteros, resolvió, en la asamblea realizada el día 31 del mismo mes, aceptarlos, agregando estas dos cláusulas: que los constructores se comprometieran a hacer asociar a los carneros en el término de un mes y a que hicieran anular los sumarios que se habían levantado contra obreros albañiles por las denuncias falsas de algunos reaccionarios constructores.

Había llegado, pues, el momento del arreglo. Habíamos conseguido ponernos de acuerdo, transigiendo algo por ambas partes.

Pero, como a los que manejan el Centro de constructores nunca les ha convenido que entre los albañiles y constructores se llegara a un acuerdo honroso, para ambas partes, obrando de manera ruín y perversa indujeron a la mayoría de los asociados del Centro a echarse atrás, es decir, a hacerles hacer el ridículo papelón de retirar las bases que acaba de aceptar nuestro gremio.

Retiraron su proposición, ya aceptada, como decimos, por nuestra Sociedad, y propusieron nuevas bases, deliberadamente confusas, con el propósito de alejar la solución del conflicto que tan cerca la tuvieron.

¿Por qué el Centro obró de esa manera?

Por una de estas dos causas; o por las dos, quizá: Porque el Centro ha tomado como síntomas de debilitamiento de nuestra organización — y ha querido aprovechar para vencer y humillar a los obreros — la transigencia demostrada por nosotros, o porque los que dirigen y manejan el Centro han engañado a la mayoría de los constructores presentándoles las cosas de manera distinta a la realidad porque así convenía a sus particulares intereses de constructores sin obras y medio arruinados por la competente actividad de los otros constructores.

Cualquiera que haya sido la causa, lo cierto es que esa actitud exasperó a los huelguistas, que, si antes tuvieron un átomo de debilidad, redoblaron entonces sus entusiasmos y su firmeza de hacerse respetar en sus derechos.

Fué entonces que, ante la informalidad del Centro de constructores, nuestra Sociedad tomó la siguiente resolución: "Dar, como plazo improrrogable, 48 horas a los señores constructores en conflicto para que reinicien las relaciones con esta Sociedad, bajo las únicas e inmutables bases siguientes:

1.o — Reconocimiento del pliego de condiciones, anterior al conflicto.

2.o — Mantener el último acuerdo sobre la ley de jubilaciones.

3.o — Readmisión de todo el personal que trabajaba antes del conflicto y despido de todos los que lo han traicionado.

4.o — Respetar todos los contratos existentes hasta ahora con las carpinterías en conflicto con sus obreros.

La Sociedad de O. Albañiles, advierte a los constructores en conflicto, que la reiniciación de las relaciones pueden hacerla por intermedio de su Centro o individualmente.

Transcurrido el plazo de 48 horas, esta Sociedad queda desligada de este compromiso."

Esta actitud nuestra, fué la que hizo reflexionar un poco a los constructores, quienes, dándose cuenta del error cometido, quisieron remediarlo mediante "aclaraciones" que no hicieron más que confundir las cosas y demostrar nuevamente su ignorancia y mala fe.

Transcurrió el plazo acordado sin que se recibiera contestación alguna.

El 7 de Septiembre nuestra Sociedad, convencida de que el único obstáculo que se opone al arreglo de nuestro conflicto es el Centro de constructores manejado por dos o tres individuos ruines, que fomentan el odio y la discordia, con el sólo objeto de atruinar a los constructores que los estorban, desconoció a dicha entidad mediante la siguiente resolución, hecha conocer directamente a cada constructor:

"En vista de haber transcurrido el plazo de 48 horas, otorgado al Centro de I. A. Constructores y Anexos, y a todos los constructores en conflicto para contestar a nuestra resolución de fecha 4, sin que ninguno lo haya hecho hasta el presente, la Sociedad de Obreros Albañiles y Anexos, resuelve:

Desconocer al Centro I. A. Constructores y Anexos de esta localidad, e invitar a los constructores a reiniciar las relaciones sobre las siguientes bases:

1.o — Reconocimiento del pliego de condiciones anterior al conflicto.

2.o — Los aportes a la Caja de Jubilaciones quedarán a cargo exclusivo de los constructores.

3.o — Readmisión de todo el personal que trabajaba en las obras antes del conflicto.

4.o — Destitución completa de todos los obreros que han trabajado durante la huelga.

En consecuencia, queda usted invitado a pasar por nuestra Secretaría, en días y horas hábiles, a efectos de firmar el convenio.

A esta Sociedad no le guía ningún propósito de venganza hacia los constructores en conflicto. Desconociendo al Centro, sólo ha querido entrar a tratar y discutir el arreglo directamente con cada constructor, segura de que así elimina la perfidia y la maldad de gente interesada.

Estado de la huelga

Nuestros asociados que se hallan en huelga, se mantienen firmes en su propósito de triunfar. No decae su entusiasmo, sino por el contrario, se sienten aún más reanimados después de la actitud patronal.

Negamos terminantemente que se haya normalizado el trabajo en las obras en conflicto.

Los constructores tienen, es verdad, personal adventicio, pero no en cantidad ni en calidad suficiente, ni siquiera lo bastante para engañar al público.

Sólo pueden engañar los constructores, con sus inexactas afirmaciones, a diarios estrechamente vinculados al capitalismo y a la burguesía, como "La Nueva Provincia" y "El Siglo".

Entre los carneros que han traído de afuera y los pocos infelices que han abandonado nuestras filas, no han conseguido reemplazar siquiera al 20 por ciento de los huelguistas.

Los constructores tendrán que venir a pedir arreglo, pues su situación es desesperante. Además, los que nos han traicionado hasta aquí, al ver nuestra firmeza y decisión, no tendrán más remedio que plegarse a nuestro movimiento, si es que en verdad quieren trabajar como hombres libres, pues si no lo hacen se condenan a la vagancia y a la miseria para lo sucesivo, cuando llegue nuestro triunfo.

Por otra parte, acércase la época de los trabajos rurales, en que muchos trabajadores encuentran fácil ocupación y abandonan la ciudad; además, la edificación, en esa misma época, se incrementa de tal manera que, aunque los albañiles no salieran a los trabajos del campo, escasearía la mano de obra.

Como se vé, compañeros y trabajadores en general, nuestro triunfo no es dudoso. Es cuestión de mantenernos con la misma firmeza que hasta aquí, por un breve tiempo más.

A los que nos traicionan

Queremos llamar a la reflexión y a la cordura a los que nos están traicionando.

Aún están a tiempo de rectificar el error cometido.

Plegándose a nuestro movimiento e ingresando en nuestra Sociedad, podrán evitar el negro y crudo porvenir que se cierne sobre ellos.

Considerad, trabajadores que nos traicionáis y os tracionáis, que por vuestra culpa se prolonga esta situación perjudicial para los hogares de vuestros hermanos que luchan desde el gremio. Considerad, también, que estáis labrando vuestra desgracia y la de vuestras familias. Si continuáis traicionándonos, no podremos ser indulgentes con vosotros en nuestro triunfo. Os impediremos trabajar y os denunciaremos ante todos los trabajadores del país para que se os aplique el castigo que merecen los judas: el desprecio y el aislamiento como a apestados sociales.

Sobre solidaridad

Aún cuando consideramos que no es necesaria esta advertencia, pedimos a nuestros compañeros en huelga que presten solidaridad a los distintos gremios en conflicto, tales como los cloaquistas, ladrilleros, panaderos, carpinteros, de las Aguas Corrientes, etc., no ocupando los puestos de los huelguistas.

Pedimos solidaridad igual a todos los trabajadores para nuestro conflicto.

De la prensa obrera, que tan excelente ayuda nos ha prestado hasta aquí esperamos igual solidaridad, informando sobre este movimiento.

A los obreros del interior

Tenemos conocimiento de que en varias localidades del país entre ellas la capital y Mendoza, por medio de carteles, diarios y agencias de colocaciones, se pide obreros albañiles para esta localidad.

¡En guardia, trabajadores! No os prestéis a los engaños de la burguesía!

Un gesto de conciencia

La agencia italiana "Reduci guerra europea", que, desconociendo nuestro conflicto, había enviado personal a los constructores, se ha negado a continuar suministrándoselo en cuanto nuestra Sociedad se lo pidió por nota.

Compañeros, trabajadores

Para informaros de nuestro mivimiento debéis concurrir a nuestra secretaría. No os dejéis guir por las informaciones de la prensa capitalista ni por la de gente interesada.

¡Firmes en la lucha, que el triunfo será nuestro!

¡A la reacción y prepotencia patronal opongamos nuestra férrea e inquebrantable unión y nuestra inteligencia!

¡Viva la organización gremial obrera!

¡Viva nuestros derechos de clase!

¡A luchar por ellos y por nuestra dignidad de hombres libres!

LA COMISION

Nota. — Boicot al restaurant "Roma", a la cochería "La Moderna" y a los chofers "amarillos" y a su teléfono número 90.

Bahía Blanca, Septiembre 13 de 1924.

CONFESION IMPORTANTE

Los chauffeurs divisionistas confiesan su obra patronal en el seno del sindicato

En la última reunión regional de delegados de la "Fora", efectuada el 30 de agosto ppdo, para sancionar la excomunión de los herejes del anterquismo, la delegación de un supuesto sindicato, que impropiamente se llama Unión Chauffeurs, hizo una declaración importantísima, la que sometemos a la reflexión de los trabajadores y especialmente de los chauffeurs que aún no están enteramente convencidos de los propósitos patronales que animan a los citados elementos en su repudiable acción divisionista. Frente a la acusación que le hicieran de no cumplir al pie de la letra los mandatos del amo, dijo, la delegación citada, lo siguiente:

"Por temporadas se nos califica de dictadores. Otros de sindicalistas, y sin embargo, elaboramos la destrucción del sindicato. El que no sea un peligro en el futuro, a nosotros se nos deberá en buena parte".

Eso es rigurosamente exacto. En la tarea de destruir el sindicato, han rivalizado con las instituciones más reaccionarias del capitalismo. Estas asesinaron a los hermanos Canovi y, en más de una oportunidad, intentaron dividir el aguerrido sindicato creando otro de "chauffeurs criollos". Los divisionistas asesinaron a Alcaraz y a Santalla y produjeron la división constituyendo un sindicato (o lo que sea) de "chauffeurs puros", que bien podríamos llamar de carneros, y sembrando la difamación y la calumnia por todas partes, realizaron lo que no pudo realizar la burguesía.

Tiene mucha razón, la delegación de marras, cuando afirma que: "no son leales, que falsean la verdad y los calumnian los que le atribuyen conducta diferente". (Apresurémonos a dejar constancia de que nosotros jamás les hemos atribuído "conducta diferente"; hace mucho que estamos convencidos de los propósitos de destrucción sindical que animan al divisionismo, y así lo hemos gritado). Pero en lo que no tienen razón y hacen muy mal es en querer cubrir esa obra, eminentemente patronal, con el manto del anarquismo; porque éste jamás ha "elaborado" la destrucción de los sindicatos obreros, ni ha visto en ellos peligro presente ni futuro. Por el contrario, vió una promesa segura de liberación, y trató siempre de fomentarlos y engrandecerlos.

El que ve en la organización de los trabajadores un serio peligro para sus intereses es el capitalismo: por eso introduce sus agentes en ella y trata por todos los medios de destruirla.

Elaborar la destrucción del sindicato" no es obra anarquista, sino obra patronal. Infamar, pues, al anarquismo quienes eso realizan en su nombre.

El negocio no debe andar muy bien; pues, esa declaración, además de expresar la estricta verdad, (quizás la única que han dicho en toda su vida esos elementos) evidencia el deseo de convencer a alguien, que se sabe cumplir los compromisos contraídos, que no se usurpa lo que se gana y que se es indispensable para que el sindicato no sea "un peligro en el futuro..."

Bisturí.

¡Compañeros! Difundid BANDERA PROLETARIA



BANDERA PROLETARIA

Organo de la Unión Sindical Argentina

Año III. — PORTE PAGO — BUENOS AIRES SABADO 27 DE SETIEMBRE DE 1924 — NUM. 184

Sindicalismo "revolucionario" y sindicalismo "reformista"...

Tal vez, amigo lector, no encuentres en las siguientes líneas la nota subida y penetrante; ni análisis sutil; ni descubras en el autor condición para desentrañar la verdad de todo lo que se hace y se dice en nombre del sindicalismo. Pero, sin pretender alcanzar en manera alguna rango tan encomioso, sólo intentaremos hacer algunas modestas observaciones.

Porque existe demasiada confusión tememos no ser lo suficientemente claros, para destacar por sí sola, mecánicamente, la realidad del concepto sindicalista, que en este caso, no es otra cosa que la verdad del movimiento obrero.

Los trabajadores organizados, no acuden a los sindicatos después de haber madurado en su inteligencia, en su entendimiento, todos los volúmenes de sociología; o bien, para sintetizar, después de haber comparado recíprocamente las distintas corrientes ideológicas. Ellos acuden al sindicato, mecánicamente; en la mayoría de las veces, inconscientemente, pero acuden, forman parte; se relacionan y viven en común con sus compañeros una situación, una realidad — este es el término, — la cual los empuja inexorablemente a confundirse, a amalgamarse con sus camaradas, que sufren y viven una realidad exactamente igual. En todos ellos existe el interés humano de vivir. De vivir en la mejor forma posible. Mas, como la realidad que viven les demuestra que ello no es posible porque se opone el interés del patrón, se ven precisados a combatirlo. De ahí que comienzan a defenderse; y se esmeran en hacerlo con el menor desgaste de energía; acuden en línea recta a descargar toda su potencia al obstáculo real, visible, que se les coloca por delante: el capitalista.

Un obrero en esta condición, ¿qué es?, ¿cómo se le debe clasificar?

De sindicalista, respondo.

Y bien; de sindicalista hemos dicho: ¿pero qué clase de sindicalista? Porque existe sindicalismo, y sindicalismo revolucionario.

¿Cuál de las dos denominaciones le debe corresponder a un obrero que, por poseer la ponderable cualidad de no ser filósofo ni orador, está organizado, cumple estrictamente las resoluciones de su sindicato y posee altivez frente al patrón?

Este es un sindicalista. ¿Qué lo ignora? No importa; no por ello deja de serlo.

He ahí como los adversarios y muchos amigos del sindicalismo lo confunden. Creen que es una denominación, un nombre en perpetua saranda, como suele acontecer con los partidos y algunos grupos, que sólo exteriorizan su existencia con la insistente publicidad de sus nombres o sus principios.

El sindicalismo, es decir, el movimiento obrero, ha surgido después que todo ese maremágnum de grupos y partidos. Los trabajadores se han redimido del prejuicio democrático e ideológico, organizándose al margen del partido. Han visto que el medio de defensa ofrecido por el sindicato obrero, no era igualado por ningún otro elemento, y que éste, les consta por su experiencia, ha sido la forma única de combate que han hallado a su alcance para dirimir el pleito con el capitalismo. Todo esto no les ha sido sugerido por el pensamiento docto de un núcleo ideológico; no. Ello ha sido el complemento consciente de la tarea mecánica que desempeñan en el taller, donde acuden a vender su fuerza de trabajo, de cuya tarea no pueden sustraerse, porque en ella encuentran su único medio de vida.

Ese hombre, vuelvo a repetir, es un sindicalista. Y, un sindicalista de envergadura, porque no es el resultado de un artificio doctrinario, en cuyo caso, tendría su investidura moral fuera del lugar del trabajo, dependería su pensamiento de la inteligencia colectiva de su partido o de su secta. Precisamente, el sindicalismo es todo lo contrario, es completamente opuesto a la amalgama que fluctúa en el ambiente de la sociedad, y crea una forma propia de encarar y resolver los problemas resultantes de nuestra existencia social.

Es lógico que exista discrepancia en la valorización de los hechos y la acción, entre unos y otros. Si se parte de un punto cuyo carácter lo acredita como real, porque lo vivimos, no podemos coincidir con los otros que subordinan la realidad a sus puntos de vista; puntos de vista programas, plataformas, postulados modificables, que en sustancia no tienen otro significado que una agudeza mayor en la especulación de lo abstracto.

Pero yo no concibo un sindicalismo separado de la prolongación consciente de la unidad que se observa en el lugar del trabajo. Lo mantengo aferrado a él. Porque los principios, los programas, bien pueden expresar el sentimiento el deseo de los trabajadores. Esos programas bien podríamos hacerlos nuestros, porque en el fondo coinciden con nuestros propósitos. Mas en ellos no estribaría su triunfo, habría que imponerlos; esto solo se consigue con la fuerza y la fuerza la poseemos nosotros: luego nosotros podríamos dar vida a esa aspiración del programa, con nuestra lucha, con nuestra guerra, con nuestra arma; la doctrina no nos crea la conciencia ni infunde virilidad a nuestro esfuerzo: es la constante unidad de los trabajadores organizados que, inspirándose en sus conveniencias e intereses, definidamente contrarios a los del capitalismo, va creando una visión de lo que pudiera ser el futuro, si continuaran perfeccionando su organización sindical.

La sencilla esplicación que requiere nuestro concepto, nos ahorra asociarlo a lo que han dicho los hombres consagrados a estudiar, con abundante caudal intelectual, el nuevo aspecto que en nuestros tiempos iba adquiriendo el movimiento obrero. Movimiento universal, que tan sólo puede diferir en intensidad, más no de naturaleza.

Sin embargo, hay, existen reformadores del sindicalismo; tal vez, inspirados en el afán universal de renovar; tal vez, sedientos de gloria, se esmeran en descubrirnos al sindicalismo como no lo habíamos visto nunca; como nunca se habló acerca de él, ni se le imaginó. Así es. Se ha descubierto el sindicalismo "revolucionario". El otro sindicalismo, por lógica debe ser reformista.

¿En qué consiste la diferencia? ¿Cómo es posible que haya degenerado, cuando los inovadores han militado en él y nunca han advertido la extraña metamórfosis? En fin, este descubrimiento, parece tener la característica de todos los descubrimientos, sin cuya diosa Casualidad, nunca, tal vez, hubiéramos conocido.

En efecto, la diferencia existe.

El sindicalismo es el movimiento obrero en sí. Son los sindicatos obreros que, de acuerdo con sus condiciones propias, ejercen una constante actividad para conquistar superiores condiciones de trabajo y preparar a sus adherentes en un alto nivel de capacidad moral y técnica para que, desde ya, vayan haciendo, innecesario al capitalismo como clase directora, en el orden político, y como usufructuaria en el orden económico. Más o menos; sin pretender haberlo hecho con la justeza y precisión de un Sorel, eso es lo que entendemos nosotros por sindicalismo.

¿Y el sindicalismo "revolucionario"? ¿Y el "reformista"?

Caro lector: pretender que yo explique eso, podrá ser para vosotros un derecho. Pero para mí no es un deber. Porque, con franqueza: temo ser parcial; temo no interpretar la "esencia" y fracasar al describir la forma. Sobre todo esto último, que es fudamental en los movimientos renovadores. Sin embargo, niegan juventud a su "corriente". Dicen que ella es vieja. Que tan sólo se trata de reivindicar para el sindicalismo sus viejos conceptos. Otros dicen lo contrario.

Yo, no digo nada.

Seguiré creyendo que es una verdad indiscutible la afirmación de que la sociedad ejerce poderosa influencia en la vida del hombre.

La sociedad de hoy está cansada. La democracia y todas las instituciones liberales han desilusionado a sus adeptos. Estos, desorientados, aceptan a un "Primo" español o a un homónimo de bandido italiano. Quieren salvarse, salvando a las instituciones del Estado. Todos se engañan.

En el teatro también existe la descepción. Se desean sensaciones nuevas, desconocidas. De ahí que algunos autores ofrecen la novedad: todo a la inversa: lo de afuera adentro; lo de adentro, afuera. O sino: sube el telón: un hombre entra a escena por lateral derecha y sale por izquierda, en un elocuente mutis; y baja el telón...

En el movimiento obrero ocurre lo mismo. Antes se hacían huelgas de trabajadores. Hoy se hacen de "masas".

Antes se les daba valor a aquellos trabajadores que sabían conquistar mejores condiciones económicas y mantenían estricto contralor en la vida del taller. Hoy, tan sólo tienen valor los que votan la "Internacional Roja" (adviertan: con mayúsculas). Los otros son cualquier cosa: reformistas, aunque revolucionen las condiciones del taller con su actividad combativa; y carneros, aunque estén continuamente haciendo huelga.

¿Contrasentido? No.

Eso es ser revolucionario a la moderna.

El afán del modernismo, ha interesado también a algunos sindicalistas: No tan sólo la mujeres andan "sueltas" y usan melena para respetar la moda, sino que, también en el campo obrero hay trabajadores sugestionados por la moda de ser rojos.

Las modas tienen sus inconvenientes: el movimiento obrero, de seguirse respetando esa moda, le quedará corto a los directores rojos.

Y la desgracia es que será corto para todos, aun para los que nos sentimos honrosamente "reformistas"...

CARLOS PETER.

Unión Sindical Argentina

A LOS TESOREROS DE LOS SINDICATOS

Atraso en las cotizaciones—

La Tesorería de la U. S. A., no obstante las recomendaciones que en circulares anteriores ha hecho, en el sentido de que el pago de las cotizaciones deberá efectuarse mensualmente, no ha logrado de parte de un buen número de sindicatos su cumplimiento. Esta situación de anormalidad nos coloca en el trance de insistir sobre lo mismo, a fin de que los sindicatos que se encuentren en morosidad con la caja central se apresuren a cumplir con su deber.

La falta de pago de las cotizaciones dificulta la labor que el Comité Central por mandato expreso de la Carta Orgánica está obligado a realizar. Aparte de esto, se ve abocado a diario a considerar cuestiones relacionadas con compañeros presos, en la que la distracción de recursos resulta obligada. Lamentablemente la carencia de fondos ha impedido que estos asuntos fueran atendidos con la debida liberalidad, perjudicándose, como consecuencia, a los camaradas afectados.

Por otra parte, la posición de un sindicato en estado de morosidad, en el seno de la U. S. A., es de desventaja frente a los que están al día, ya que su voluntad deja de influir en los acuerdos de carácter general que deba adoptar la organización. (Ejemplo: referéndum practicado con motivo de la circular número 4 G-.

Lo mismo habrá de ocurrir con la elección de miembros titulares y suplentes para el Comité Central que se está efectuando en estos momentos, en la cual tendrán derecho a pesar con sus votos solamente los sindicatos que se encuentran al día y aquellos que estén comprendidos en las condiciones que estipula la Carta Orgánica en su artículo 43.

Según nuestros libros, ese sindicato adeuda las cotizaciones desde el mes de.... inclusive, lo que cumplimos con comunicarlo al camarada tesorero para que se apresure a ponerse al día.

Adopción de la estampilla confederal—

En nuestra circular núm. 2 de Tesorería, informábamos a los camaradas tesoreros que, de conformidad con lo resuelto por el primer Congreso de la U. S. A., deberían adoptar, para percibir las cuotas de los asociados, la **Estampilla Confederal.** A este requirimiento han respondido muy pocos sindicatos. La gran mayoría, que se ha abstenido de adoptarla, no se ha dignado comunicarnos la causa. Tratándose de una resolución emanada de un congreso, reputamos que la obligación de su cumplimiento alcanza a todos, correspondiéndonos, como es lógico, la misión de procurar que nadie se safe de ello.

Quisiéramos que los camaradas tesoreros compartieran nuestro modo de ver y se apresuraran a organizar la cobranza por medio del nuevo sistema, con lo cual se daría término a la anormalidad denunciada. Al propio tiempo, recordamos que los pedidos de estampillas deberán hacerlos teniendo presente las instrucciones impartidas con anterioridad.

Designación de nuevo Tesorero—

Por haber presentado su renuncia de miembro del Comité Central de la U. S. A. el compañero Enrique Estellés, que desempeñaba el cargo de tesorero, ha sido designado en su reemplazo el miembro **Máximo Suárez.** En consecuencia, se recomienda que en lo sucesivo los valores que pertenezcan a la U. S. A. sean remitidos a su nombre.

A la espera de sus noticias, lo saluda cordialmente.

MAXIMO SUAREZ.
Tesorero.

NI PARA LLEVAR LAS VALIJAS?...

El inefable secretario de la Confraternidad Ferroviaria, el inmortal autor de la "historia retrospectiva del heterogéneo problema de los escalafones", el anatematizador de los que sólo tienen "bervigracia revolucionaria", Marcelino Buyan, en una palabra, debe estar en estos momentos radiante de alegría.

¡Y no es para menos!

Esta vez lo justificamos plenamente. Hasta seríamos capaces de perdonarle que escriebiera una nueva circular 26 "explicando las cosas en la forma más conveniente", y recordando aquello del "determinismo histórico"...

Por que miren que arruinarle un paseíto a Ginebra!... Y decir que él no servía "ni para llevarle la valija"!... Se necesita audacia en verdad.

En este momento Marcelino se habrá apenado. Pero con el andar del tiempo se habrá ido consolando, al pensar que no "hay deuda que no se pague"... Y, al fin y al cabo, el que ríe último ríe mejor...

La venganza más que de los humanos, es el placer de los Dioses. Y Buyan, en estos momentos, debe sentirse un Dios. Un Dios que ríe con una risa sardónica, cruel, desconcertante.

Y recordará:

—¿Buyan? ¡Ni para llevarme las valijas sirve...

Y la risa se hará en este momento más trágica, porque el que ríe último ríe mejor.

—¿Buyan a Ginebra? ¡Ni para llevarme las valijas sirve!.;.

—¡Juá!... ¡juá!... ¡juá!... ¡juá! ¡No hay deuda que no se pague en este mundo traidor!...

Floreda.

IMPORTANTE

Habiendo renunciado por motivos de índole exclusivamente personal el camarada tesorero de la U. S. Argentina, Enrique Estellés, el C. C. ha designado en su reemplazo al compañero Máximo Suárez, a cuyo nombre deberán dirigirse en lo sucesivo los giros y valores destinados a la U. S. A.

PONCE DE LEON Y T. OTAZZO EN LIBERTAD

Por la activa intervención del C. C. han recuperado la libertad los compañeros E. Ponce de León y T. Otazzo, secretario y subsecretario, respectivamente, del Sindicato O. de Oficios Varios de Empedrado (Corrientes), que habían sido procesados a raíz de una acusación de lesiones graves en perjuicio de un crumiro, que pesaba sobre el primero de los compañeros nombrados.

Hace ya tiempo que las autoridades de Empedrado vienen cometiendo una serie de abusos contra los militantes del Sindicato de Oficios Varios y muy especialmente contra el compañero Ponce de León.

Desde que el Sindicato de O. Varios se encuentra en conflicto con los capitalistas, el compañero Ponce de León ha sido objeto de una persecución incesante por parte de la policía de la localidad mencionada, habiendo sufrido numerosas detenciones.

Ultimamente, las autoridades de Empedrado, en connivencia con los capitalistas, habían urdido una trama canallesca, con el objeto principal de hundir en la cárcel al compañero Ponce de León conjuntamente con el activo militante T. Otazzo, pero, al igual que en otras oportunidades, han fracasado en sus mezquinos propósitos.

No es de pensar, sin embargo, que las autoridades de Empedrado desistan de su persecución a los obreros organizados.

Identificadas con los intereses patronales, al extremo de desconocer a los trabajadores derechos elementales, lo menos que de ellas puede esperarse es que para lo sucesivo rectifique su conducta.

FRUCTOS DEL SECTARISMO BOLEHEVIKI

TOLSTOI AJUSTICIADO

Para todo espíritu sensato y ecuánime, desde hace rato, los bolshevikis han dejado de ser lo que eran allá en 1917.

Si todo el mundo no piensa como los rojos popes, si no perteneces lector al partido comunista o no concuerdas con ese comunismo estadólatra y despótico que ellos sustentan, entonces — dicen — eres un "contrarrevolucionario, un reformista" o un "anarquista peligroso". Si quieres salvarte de anatemas y excomulgaciones hay que decir "amén" a todos los "versículos" de la biblia bolsheviki.

Para que el lector pueda formarse una idea aproximada de lo que son capaces esos irreductibles sectarios rusos que guardan analogía absoluta con los fanáticos religiosos, que haga las correspondientes deducciones de la traducción que más abajo insertamos.

T. A.

El 28 de junio del año en curso, en el club "Lenin" y en presencia de los jueces proletarios y numerosos escritores, constituyóse el tribunal para juzgar a Tolstoi. Oficiaba de fiscal la señora Krupskaia (viuda de Lenin) y la "defensa" hallábase a cargo de Lunatscharski, el que defendiendo a su acusado habló por espacio de hora y media. Después de un breve dictamen se resolvió:

L. N. Tolstoi, ex oficial del ejército zarista, noble y propietario, que falleció hace 13 años, es acreedor de culpa y cargo por la difusión de obras literarias de tendencias pequeño burguesas, obras que insistentemente ocultan todo aquello que guarda correlación, en cualquier sentido, con la dictadura proletaria. Y considerando las circunstancias de que Tolstoi vivió en la época de cultura burguesa y que las grandes ideas del inolvidable Hich (Lenín) le eran desconocidas, el tribunal considerando todas estas leves circunstancias, resuelve:

1o. Alejar a la mayor parte de sus perniciosas obras literarias, inclusive "Ana Karenine" y "Resurrección", de todas las bibliotecas.

2o. Empastelación de estas obras.

3o. Utilización del papel empastelado para editar las obras de Lenín, Sinowief, Bukcharin y otros dirigentes de la revolución mundial. Este dictamen jurídico es inapelable.

Los congregados en la audiencia salieron del club coreando "La Internacional" y vociferando: "¡Abajo Tolstoy! y ¡Viva Lenín!

Trotzky contra M. Gorky

En un discurso que Trotzky dió en el sindicato de escritores de Moscú, atacó violentamente a Máximo Gorki.

Trotzky dijo: "Es innegable que Gorky es uno de los más destacados escritores rusos contemporáneos; pero él no puede concebir el impulso que la revolución rusa adquirió, por lo cual tampoco puede amar a los dirigentes espirituales de esta revolución, ni a la revolución en sí. Por consiguiente la actitud de Gorki frente a los campesinos constituye para nosotros un interesante enigma psicológico. Gorki nos dice frenéticamente: "¡Dirigentes bolshevikis! Acordaos de mis palabras: no está lejano el día en que el campesino ruso se subleve contra vuestro terror y entonces ¡guay de vosotros!"

(La sublevación de los campesinos de Georgia que actualmente se desarrolla, confirma el pronóstico de Gorki). "El campesino ruso — dice Gorki — os decapitará entonces sin conmiseración.

"Naturalmente que la expresión de Gorki es artística y culta, pero se olvida de consignar que si el campesino ruso se rebela contra el gobierno bolsheviki, haciendo estallar una revolución campesina, no sólo sería decapitado lo mejor de la inteligencia rusa (para Trotzky lo mejor de la inteligencia rusa lo constituye él y la "famosa" Tcheka), sino que también la clase trabajadora. (Habrá querido decir el "célebre" Particomu). Máximo Gorki, que quería engañar a nuestro gobierno con artículos panegíricos sobre Lenin, después de habérsele concedido permiso para trasladarse al extranjero, como enfermo, ni bien atravesó la frontera rusa arrancose la careta demostrándose tal cual es. Ahora dedícase a agitar a los campesinos para una revolución contra el gobierno bolsheviki; actitud esta que no podrá ser suficientemente condenada por nosotros."

(De "Die Tinheitsfront").

Los "saneadores del movimiento gremial"

Nada dicen de la expulsión de Baliño

DATOS PARA LA HISTORIA DE LA FUTURA "CENTRAL" SOCIALISTA

"La Vanguardia", que siempre nos habla de la necesidad de "sanear el movimiento gremial" del país; de no hacer las cosas entre gallos y media noche; de honestidad; claridad de procedimientos; buena administración; organizaciones "modelo" y otras cosas, nada nos ha dicho aún sobre la "salida" del ciudadano Américo J. Baliño de la Comisión Directiva de "La Fraternidad", ocurrida hace ya más de tres semanas. Ese silencio se hace más sintomático si se tiene en cuenta que ese órgano oficioso de "La Fraternidad" suele estar minuciosamente informado de lo que ocurre en esta sociedad.

Cualquiera puede pensar que "La Vanguardia" trata de ocultar las faltas cometidas por los afiliados al partido socialista y que miente descaradamente cuando dice que persigue el "saneamiento" del movimiento sindical.

Los hechos, con su elocuencia incomparable, están demostrando que lo que menos se persigue es el saneamiento del movimiento obrero. Esto es lo que menos importa. Lo que interesa es proteger a los partidarios, favorecer la tendencia y las conveniencias de partido y desprestigiar a los adversarios, sin tener para nada en cuenta los intereses y conveniencias de la organización sindical.

Si en vez de Baliño hubiese sido un obrero cualquiera, de tendencia adversa a la que propaga "La Vanguardia", veríamos la grita que se levantaba, los permanentes en recuadro, las conferencias, etc., etc. Pero como se trata de un afiliado, de un protegido del partido socialista, se considera más lógico contribuir al "saneamiento del movimiento gremial del país" ocultando, tapando, haciendo un "piadoso" silencio...

Porque es indudable que el ciudadano Américo Baliño ha sido expulsado del cargo de secretario-gerente de "La Fraternidad", por haber desconocido el mandato que le diera la C. D. con motivo de su viaje a Ginebra, por haber violado los estatutos y, según informes, por la forma en que "manejaba" el dinero social

La C. D. de "La Fraternidad", por una inexplicable falta de energía, ha silenciado también el hecho real que motivó su resolución de seperar de su puesto a Baliño, atribuyéndolo a causas insignificantes.

Con esto procurará salvar a otras personas afectadas, como Baliño, en un asunto de orden administrativo, porque cree que si se hiciera luz sobre el asunto, con todas sus complicaciones — ¡tan graves son! — se derrumbaría "La Fraternidad". Porque no es Baliño solamente. El tenedor de libros, Mansilla, si no lo ha hecho ya, presentará su "renuncia" muy en breve. Y otros de los que ahora están "en comisión", no siendo extraño que la responsabilidad alcance a alguna persona de las que intervienen para determinar a cuanto alcanza el "recuerdo" dejado por Baliño.

De Mansilla sabemos (dejaremos tranquilos a los otros hasta que les llegue su turno), que hace años viene lucrando de una manera inmoral de la confianza que en él han depositado. Las casas "Muro" e "Iribarne", de esta capital, le tenían asignada una cantidad porque éste, Mansilla, les facilitara los nombres y direcciones de los afiliados de "La Fraternidad", a objeto de remitirles catálogos y otras propagandas (1). Posiblemente otras casas hicieron lo propio.

Y quien procede así, ¿qué de extraño sería, siendo tenedor de libros, que estuviese complicado con el expulsado?

Hay, pués, mucho que aclarar en "La Fraternidad".

¡Mucho! Y mucho que "sanear".

Sin embargo, 'La Vanguardia' calla, porque hay socialistas en todo esto. Y es posible que no diga nada, únicamente que lo haga para defender a sus compinches. Y, los trabajadores ferroviarios, a no ser por nuestras informaciones, ignorarán lo que ocurre en el seno de su organización.

Es que los hombres que la dirigen piensan como Buyan:

"Si vivimos en una era de latrocinio, justo es por ley natural sufrir las consecuencias"... "Los vicios y depravaciones implantados por la burguesía son los culpables"..... "¡Por otra parte, resulta de una lógica indiscutible que nos hayan defraudado algunos pesos!...".

Es verdad que una vez los hechos consumados, nada se gana con lamentaciones.

Pero es necesario sacar enseñanzas de ellos, y hacer todo lo posible por evitar su repetición. Y no es precisamente ocultándolos como se atenúan sus efectos.

Por nuestra parte, no nos entretenemos en lamentaciones. Pero, eso sí, cumplimos con el deber de destacar estas cosas:

1.o La parcialidad de "La Vanguardia" en lo que se refiere al "saneamiento del movimiento gremial del país" y,

2.o La inutilidad de la "personería jurídica" para evitar la comisión de hechos como el que nos ocupa.

Sobre lo primero nada diremos, porque los trabajadores saben ya como las gasta el diario en cuestión. Sólo diremos algunas palabras sobre lo segundo, a fin de que los ferroviarios que adoptaron la personería jurídica para su organización, a costa de la división, se den cuenta del error cometido.

"La Fraternidad", como es sabido, tiene personería jurídica desde su constitución. Ello no ha sido obstáculo, sin embargo, para que sus fondos hayan sido "manoseados" por Tello, Sumay, San Sebastián y otros. Ahora, se agrega el caso de Baliño. Es esta la más palpable demostración de qué para que no se haga un "mal uso" de los dineros sociales no tiene influencia alguna la personería jurídica, pués hasta hoy, no se conoce un sólo caso en que a "La Fraternidad" se le haya devuelto un solo centavo.

En cambio, la ex F. O. R. A. logró que Semeria devolviera la suma defraudada.

Es que la seguridad de los fondos de una organización obrera no depende de la que ofrece una ley del capitalismo, sino de la honestidad de los hombres que los manejan. Ahí está el quid de la cuestión.

Por otra parte, el proceder erróneo de los miembros de la C. D. de la mencionada organización que siempre ocultaron estos hechos, ha favorecido y alentando a esos hombres faltos de escrúpulos a proceder deshonestamente. Si la C. D. denunciara a los trabajadores estos hechos contribuiría mucho más que la personería jurídica a que los fondos sean respetados por quienes los manejan. Pero desgraciadamente...

Los trabajadores ferroviarios, ya que los hombres que están al frente de "La Fraternidad" ocultan las verdaderas causas de la expulsión de Baliño, como ocultarán las que determinen la separación de Mansilla, tienen el deber de exigir se haga luz sobre este asunto. El silencio, tal como están las cosas, solo puede perjudicar a "La Fraternidad".

La coima que alguien cobraba a espaldas del costo de la revista de "La Fraternidad", ascendía a unos 24 mil pesos por año. En cinco años, quedando cortos, la coima asciende a 120 mil pesos. ¡Ciento veinte mil pesos trabajadores ferroviarios, salidos arbitrariamente de la Caja Social merecen toda vuestra atención.

Esto, aparte de otras cosas, reclama una rápida intervención del gremio, convenientemente asesorado, porque de lo contrario, los "avenegras" del socialismo criollo se encargarán de vendarle los ojos, haciendo dialéctica en vez de números.

Y, al hacer investigaciones sobre la administración del dinero social, no se olviden los ferroviarios de averiguar como pagó su ex secretario-gerente la hermosa propiedad que hace un año y medio adquirió en Morón.

ALFREDO FERNANDEZ.

(1- Según informes que tenemos que tenemos también en La Unión Ferroviaria hay quien se preocupa de estas actividades. En breve nos ocuparemos más ampliamente sobre esta nueva forma de lucrar que tienen algunos empleados de las organizaciones ferroviarias.

LA CIRCULAR 10 G. SOBRE

Aun cuando el Comité no ha fijado plazo para que los sindicatos se expidan sobre la circular 10 G, teniendo en cuenta para ello motivos de capital importancia, las organizaciones adheridas están en el deber de no dar largas al asunto.

Habiendo un gran número de sindicatos bastante atrasados en el pago de sus cotizaciones, recordaremos que el Comité no tendrá en cuenta los votos correspondientes a aquellas organizaciones que se encuentren en tal situación, a excepción de las que estén comprendidas en el art. 43 de la Carta Orgánica.

Asimismo y a objeto de que la votación se efectúe con la formalidad debida, los sindicatos deben dar estricto cumplimiento a las instrucciones consignadas en la circular 10 G.

Toda boleta de voto que acuse deficiencias tales como: omisión del sello sindical o firma del secretario general, o del día y mes en que se efectuó la asamblea para la votación de candidatos, etc., será devuelta a la organización correspondiente.